

# Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.262 / Miércoles 28 de Julio de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

## CONSEJO DE MINISTROS

### El Gobierno envía a las Cortes diversos proyectos de ley

#### Se concede preferencia a los pedidos de material o elementos para el ferrocarril Madrid-Burgos

#### El general D. Camilo Alonso Vega nuevo director de la Guardia civil

## BURGOS Y EL MILENARIO

For Eloy GARCIA DE QUEVEDO  
Cronista de Burgos

Por las columnas de la Prensa y por las alas etéreas de la radio, difusión, vuelan, meses hace, noticias, proyectos, aspiraciones, acerca del milenario de la constitución de una entidad medioeval que fué al comenzar, pequeña; que creció luego; que, al fin, formó el núcleo sagrado de la Patria: Castilla.

Y tales noticias y sugerencias, como ahora dicen, salen de una Ciudad modesta, recatada, si la palabra vale; que, siempre en vigilia, sin olvidar su legítimo progreso recordando los tiempos viejos, añorando las glorias pretéritas, es como un fiel custodio de las energías hispanas.

Poco se habla, por lo común, de Burgos. Se le cita sólo por su Catedral incomparable, y también por ese clima duro y único que muchos le atribuyen, como si en el resto de la meseta castellana se críasen naranjos, o se cultivase la caña de azúcar.

Pero Burgos, al parecer dormida, está siempre atenta a los grandes problemas nacionales y a la conmemoración de las grandes efemérides patrias.

Los que visitan en sus viajes la Ciudad, y suben a los pintorescos barrios, ya casi deshabitados, que llamamos altos, se encuentran allí con dos monumentos, en su cañidad acaso mezquinos, en su significación, admirables.

Son: uno, el arco triunfal a Fernán González dedicado, construido sobre la tierra donde, a crear la tradición constante, se alzó el palacio del Conde independiente. Forman el otro los obeliscos del llamado Solar del Cid, en el lugar que ocupó la casa del mejor de los caballeros castellanos.

¿Qué importancia tiene esto? Ninguna, si no nos fijamos en las fechas de construcción de tales monumentos.

Se hizo el primero en 1.587, y la inscripción que lleva la encargó el Condejo Burgalés a un fraile agustino que se llamaba Fray Luis de León. Nada más, ni nada menos.

Fué elevado el otro en los años criticistas del XVIII, en 1.784. ¿Qué ciudad española pensaba, en tales calendas, glorificar a sus héroes?

Sin duda, Burgos tan sólo.

Burgos ha recordado, en nuestros días, efemérides insignes: en 1912, con fiestas solemnes y serias, la victoria de las Navas de Tolosa; en 1921, la fecha centenaria de la primera piedra de nuestra Catedral portentosa, con ceremonias espléndidas en que brilló la personalidad señera del Cardenal Benlloch. Entonces los altos poderes del Estado vivieron a la Ciudad, cuando se dió al Cid, bajo la calada bóveda del Crucero, el más glorioso enterramiento.

Burgos, callada y vigilante, en 1918, al pretender crearse la Mancomunidad catalana, y en 1932, cuando se quiere desgarrar la Patria con el estatuto catalán, fiel al primer voto de su blasón, defiende sin temor a nada ni a nadie, la gloriosa unidad de España.

Y es después, por azares de la fortuna, o porque la ley de la Historia lo quiere, la capital, digna, serena y modesta de España, desde 1936 a 1939.

Y ahora, en 1943, alza la voz para recordar a las gentes españolas las glorias milenarias de la Castilla independiente.

Los que en Septiembre vendáis, muchos sin duda, a las fiestas del Milenario, pensad que, bajo las banderas, los juegos florales, las bañatas y los fuegos de artificio, que serán lo externo de los festejos, está la glorificación de esta nuestra Castilla, tierra sin odios ni prejuicios que a todas las comarcas hispanas ama, que nada pidió nunca, y que lo ha dado todo, el idioma lo primero, a España entera.

Y pensad que, según tuve el honor de afirmar ante el Rey Alfonso XIII, llevando la voz de la Junta del Centenario de la Catedral: "en Burgos, en buen hora lo digamos, con miras a la Patria y a su gloria laboramos siempre".

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular, fué facilitada la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos:

#### PRESIDENCIA

Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los barcos mercantes.

Expediente por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia Territorial de Sevilla.

Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Alejandro Font y Pla, multa de 50.000 pesetas, cierre de su establecimiento en Barcelona por término de tres meses con la reserva

que la legislación vigente concede a empleados y obreros; a don Ernesto Sitges Solé, de Barcelona, 60.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses e incautación definitiva de los 2.300 kilogramos de caseína intervenidos; a Comercial Textil de Zaragoza S. A. de Barcelona, multa de 75.000 pesetas y cierre de su almacén, despacho por un año, sustituible por el abono de los beneficios; a don Ramón Corominas Bonet, multa de 2.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a don Ricardo Comba Pallarés, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a Almacenes Monzón, S. A. de Barcelona, multa de 260.000 pesetas; incautación de las camisas y telas intervenidas en el taller de don Ceferino Pérez Descamps, y cierre del establecimiento de su propiedad de la calle de Bruch, sin perjuicio de los derechos a los dependientes y obreros que reconoce la legislación vigente, a excepción de don Ignacio Riera Asensio y don Andrés Herranz Nasarre; a don Antonio Pérez Aznar de Zaragoza, multa de 12.000 pesetas e incautación de los géneros intervenidos en el taller de don Ceferino Pérez Descamps; a don Ceferino Pérez Descamps, multa de pe-

(Pasa a quinta página)

#### PALABRAS DEL CAUDILLO:

"Aspiramos a que la participación de la nación en las tareas del Estado sea lo más íntima posible y a que los hombres representativos de las actividades comarcales, en representación de sus distintos sectores sociales y a través de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, reforzadas estas en sus haciendas, colaboren en el resurgimiento y en la ordenación de la Nación".

## El nuevo Gobierno italiano ha prestado juramento ante el Rey

### «La voluntad de la nación no puede ser otra que la de seguir combatiendo resueltamente»

#### Comentarios de los periódicos de Italia ante la situación

#### ADHESION DE TRIESTE A LA CASA DE SABOYA

Trieste.—Los sucesos históricos por que atraviesa Italia han repercutido vivamente en esta ciudad, dice la agencia Stefani.

La multitud atraviesa las calles con banderas tricolores y letreros patrióticos. Las manifestaciones ponen de relieve los sentimientos de aproximación que siente el pueblo hacia la casa de Saboya.—Efe

#### TOJO INFORMA A SU GOBIERNO

Tokio.—El presidente del Consejo, general Tojo, ha informado al Gobierno sobre los acontecimientos ocurridos en Italia en el curso de una declaración que duró más de dos horas, según se anuncia oficialmente. A continuación los ministros sostuvieron un cambio de impresiones.

#### UN GABINETE DE CARACTER MILITAR

Roma.—"El Gobierno Badoglio ha sido anunciado como un gabinete de carácter militar —declara el "Messaggero" en un artículo titulado "Carácter del nuevo Gobierno"— y, en efecto, así es. Su tarea principal, los problemas más importantes y urgentes que ha de afrontar son militares: conciernen a la guerra y al orden público. Sólo una fuerza militar, firme y resuelta, puede resolverlos como deben ser resueltos en beneficio del país.

El mariscal lleva al Gobierno que preside algo más que su carácter formal y su prestigio personal: lleva su voluntad, su capacidad de organización y su estilo de soldado. Se trata, pues, de un Gobierno de acción, vigoroso e inexorable en la ejecución de su tarea y, por consiguiente, saludable y providencial.

## VACACIONES en las Cortes

#### Durante los meses de Agosto y Septiembre

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.— Decretos por los que se dispone cese como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Bulgaria don Julio Palencia y Álvarez y se nombra para el mismo cargo a don Ramón María de Pujadas y Gastón, ministro plenipotenciario de tercera clase.

Gobernación.— Decretos por los que se dispone cese en el cargo de jefe superior de policía de la provincia de Zaragoza don Facundo Valias Valls, agradeciéndole los servicios prestados; se nombra para sustituirle a don Francisco Díaz de Lara.

Presidencia de las Cortes españolas.— Suspendiendo las sesiones y trabajos de las Cortes españolas durante los meses de Agosto y Septiembre próximos, sin perjuicio del despacho de los asuntos urgentes por la Comisión permanente.—Cifra.

## Duros combates defensivos alemanes en el frente del Este

### Todos los intentos soviéticos han sido rechazados con grandes pérdidas

#### Durante el día de ayer fueron destruidos 213 tanques

LEA INFORMACION EN OCTAVA PAGINA

Un Gobierno militar debe estar asistido también por elementos técnicos en los diferentes campos de la vida civil y productiva. Por esta razón, el mariscal Badoglio ha elegido como colaboradores, además de los militares, a funcionarios íntegros, dotados de gran competencia y que

(Continúa en tercera página)

## El "Marqués de Comillas" ha atracado en La Coruña

#### Transporta pasajeros y carga de América

La Coruña.—El trasatlántico "Marqués de Comillas" atracó este puerto a las doce y mañana, dos horas después de llegada. No lo pudo haber atracado a la niebla.

Procede del puerto de Trinidad y trae 600 pasajeros y 215 toneladas de carga. El gobierno de La Coruña, en su mayoría, probablemente saldrá a la tarde para Santander y Bilbao.

# BURGOS hace 30 años!

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 26 de Julio de 1913

Anoche, a las nueve, llegó a Burgos, acompañada de su dama la señorita Bertrán de Lis y su secretario señor Coello, S.A. Real la Infanta doña Isabel.

Descendió del coche a la puerta del Hotel París, donde recibió el saludo de las autoridades y comisiones, revistando seguidamente la compañía de Infantería que la rindió honores, mientras el enorme gentío prorrumplía en vivas y aplausos.

Después sentó a su mesa a las autoridades y a las doce se asomó a uno de los balcones del Hotel saludando al público, que aun permanecía estacionado en la calle de Vitoria y que la ovacionó de nuevo.

Esta mañana, acompañada del alcalde señor Almuzara y seguida de las demás autoridades y personalidades, se dirigió a la Catedral oyendo misa en el altar mayor y visitando luego detenidamente el templo, asesorada del pintor señor Moreno Carbonero.

Desde la Catedral subió la Infanta a la iglesia de San Nicolás, donde admiró su incomparable retablo, visitando después la iglesia de San Esteban y el Hospital del Rey.

A las dos regresó al Hotel para almorzar y a las cuatro y media marchó al Real Monasterio de las Huelgas.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Casilda Puy para el capitán ayudante del regimiento lanceros de España don Federico Salvador.

—Esta mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. M. se ha celebrado el matrimonial enlace de la linda y simpática señorita Deogracias Martínez González y el reputado médico titular de Pimila Trasmonte don Román Carazo Tamayo.

## Asociación de las Jóvenes de Acción Católica

### EXCURSION

Organizada por el Consejo Diocesano para las jóvenes de Acción Católica tendrá lugar el próximo domingo día 1 de Agosto una excursión a Oña y Santé.

A la llegada a Oña las excursionistas podrán oír la Santa Misa. Salida de la estación del Norte a las ocho de la mañana. Precio del billete, 15,30 pesetas.

Las inscripciones en los respectivos Centros parroquiales y el jueves de doce a dos en el Secretariado del C. D. (Santa Agueda número 4).



# Pregón de la Falange

## FALANGES JUVENILES DE FRANCO

### Sección Femenina

Las camaradas que a continuación se citan, se presentarán sin excusa alguna, mañana jueves, a las siete de la tarde en la Casa de Flechas (Llana de Afuera número 7, primero.)

Vicenta Arnáiz, Emilia Arnáiz, Consuelo Martínez, Juanita Alonso.

## FRENTE DE JUVENTUDES

### Sección Femenina

Todas las camaradas pertenecientes al Frente de Juventudes que quieran tomar parte en los equipos de tenis, se presentarán en las oficinas de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (calle de Santander n.º 1) hoy día 28, de ocho a una.

## Información Sindical

### SINDICATO DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Al objeto de cambiar impresiones sobre la constitución definitiva del Sindicato local de Hostelería y a su vez el de tratar de solicitar cerca de la Delegación de Hacienda el correspondiente concierto para el pago del impuesto de Consumos de lujo en lo que afecta a nuestro gremio, se ruega a todos los industriales encuadrados en nuestro Sindicato, la más puntual asistencia hoy día 28 y a las cinco de la tarde en el Salón de actos de esta Delegación Provincial.

Las misas gregorianas que dieron comienzo el día 26 del actual, en las iglesias siguientes: Carmen, a las ocho y media, en el altar mayor; Padres Jesuitas, a las nueve, altar de la Sagrada Familia, y parroquia de Santa Agueda, a las ocho y media, así como el rosario en la citada parroquia, a las ocho de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

### EL SEÑOR

Don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre

que falleció el día 25 del actual (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

## SINDICATO PROVINCIAL DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES

Se convoca a todos los industriales del grupo de confitería, helados y vendedores ambulantes de confituras de esta capital, a una reunión que tendrá lugar hoy, 28, a las siete de la tarde en la Delegación Provincial de Sindicatos, Plaza de Castilla número 1, para tratar de asuntos de gran interés.

El niño durante los cuatro primeros meses de su vida debe tomar únicamente pecho. (Siguiendo este consejo le librarás de muchos peligros. Madre, así te lo aconseja la S. F.)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos

Designados para ejercer en esta provincia las funciones de investigación de la riqueza rústica, los inspectores del tributo del servicio de amillaramiento, don Manuel Antón Pastor, ingeniero agrónomo y don Agustín Álvarez Vázquez, ingeniero de Montes, se hace público para conocimiento de los contribuyentes a quienes afecta, interesándose a las autoridades les presten la ayuda que haya menester para el mejor cumplimiento de la misión que a dichos funcionarios se encomienda.

## Administración de Rentas Públicas. Sección de Usos y Consumos

Con el fin de no incurrir en las sanciones previstas en la Orden de 26 de Febrero último, referente al impuesto de vinos de todas clases, se recuerda a todos los Ayuntamientos (tanto los sujetos al régimen de arbitrio como al de concierto) que aun no han efectuado su ingreso, la obligación de hacerlo dentro del mes actual, presentando los primeros además la oportuna declaración trimestral por triplicado.

**LUBRIFICANTES AMERICANOS**  
**R U V E L**  
para automóviles, industria y maquinaria agrícola  
**Julio Ruiz de Velasco**  
Importador  
IPARRAGUIRE 11 BILBAO

## Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

### El reparto de carne de hoy

Se pone en conocimiento del público, que el reparto de carne de hoy, miércoles 28, se efectuará por la tarde a partir de las cuatro.

### Distribución de patatas

A partir de hoy día 28 del corriente, y hora de las tres de la tarde, se realizará una distribución de patatas, a razón de dos kilos por persona.

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de Julio se convoca concurso-oposición para proveer 100 plazas de Aspirantes Administrativos.

En las carteleras de anuncios de todas las Sucursales de este Banco se encuentran expuestas las condiciones de dicho concurso y por éstas se facilitarán los correspondientes programas.

Burgos, 23 de Julio de 1943

LA DIRECCION

## Quinta Región Aérea

### Servicio de Obras-Burgos

Anuncio de concurso de destajo de la mano de obra de albañilería para muros de ladrillo de asta y media en la TORRE DE MANDO DEL AERODROMO DE VILLAFRIA (Burgos).

Los planos y condiciones pueden verse en las oficinas del Aeródromo, en Villafria, los días laborables de nueve a doce mañana, y de tres a seis tarde.

Las ofertas se presentarán antes del 7 de Agosto.

## Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del lunes día 16 de Agosto del corriente año se admiten las proposiciones para optar a la subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número cuatro de la calle del General Mola, en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinadas las condiciones y demás antecedentes de la subasta.

Los licitadores consignarán previamente, como depósito provisional, la cantidad de 407,50 pesetas equivalente al 2% del valor de los materiales aprovechables, que se estiman en 20.375,00 pesetas; siendo el tipo de licitación 11.925 pesetas.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Aviso a los comerciantes de los ramos de Hostelería, Cafés, Bares y similares; Confiteros, Heladeros y vendedores ambulantes de confituras

Se pone en conocimiento de los aludidos comerciantes que las reuniones que habían de celebrarse el martes 27 y el miércoles 28 en los locales de esta Cámara para acordar la solicitud del concierto económico con la Delegación de Hacienda para el pago del impuesto de Consumos de Lujo, tendrán lugar hoy día 28 en el domicilio de la Delegación Provincial de Sindicatos a las horas siguientes:

Sindicato de Hostelería, Cafés, Bares y similares: a las cinco de la tarde.

Sindicato de confiteros: a las siete de la tarde.

Burgos, 27 de Julio de 1943.

## Ayuntamiento de Burgos

Se anuncia al público que hasta las doce horas del miércoles día 4 de Agosto del corriente año, se admiten en el Negociado de Subastas de la Secretaría municipal las proposiciones para optar a la subasta de las obras de cobertura de los ríos Pico y Vena en su segundo trozo. En dicho Negociado se encuentran las condiciones y demás antecedentes de la misma.

El depósito que previamente ha de constituirse, es de 942,45 pesetas, equivalente al 2% del tipo de licitación fijado en 47.621,90 pesetas.

na, para las cartillas de adultos e infantiles, al precio de dos pesetas con diez céntimos ración y contra corte de cupón número ocho del pliego de varios, para las primeras y del número tres para las infantiles.

Las tiendas que despacharán dicho artículo son las comprendidas entre los números setenta y seis y ciento veintinueve ambos inclusive.

Esta distribución terminará el día 2 del próximo mes de Agosto.

Se pone en conocimiento de los detallistas mencionados, que el citado artículo será servido por la Agrupación de Almacenistas de Patatas, a domicilio, teniendo en poder mencionada Agrupación sus respectivas autorizaciones.

### CIRCULAR NUMERO 638

Revisión del porcentaje de aumento sobre los precios vigentes en el año 1936, para la tornillería estampada en frío y en caliente

Se ha resuelto con carácter provisional, en tanto se dicta resolución definitiva por la Junta Superior de Precios, que los porcentajes de aumento fijados por la citada Orden de la Presidencia, se apliquen sobre los precios de tarifa del año 1936 sin descuento alguno, entendiéndose dichos precios para mercancía puesta franco estación o muelle fábrica, sin embalaje autorizándose a cargar en factura por este último concepto 11 (once) pesetas por 100 kgs. como máximo.

## Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Resumen de los servicios prestados por la Inspección de esta Comisaría durante el mes de Junio;

Durante el mes de Junio han sido levantadas 253 actas y se han denunciado y puesto a disposición de la Fiscalía de Tasas correspondiente 307 personas por las infracciones que numéricamente se relacionan.

Por circulación de artículos intervenidos sin la guía correspondiente, 112 personas; por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precios abusivos, 15; por sacrificio ilegal de reses, 17; por venta de carne en día no autorizado, y sin racionar, 7; por compra-venta de ganado de abasto sin pertenecer a la Central, 15; por tenencia ilegal de reses 3; por molturación ilegal, 5; por ocultación de artículos intervenidos, 18; por conducir ganado sin la guía correspondiente, 5; por fabricación ilegal de quesos, 1; por faltas en el ejercicio de su cargo, 2; por falsedad en la declaración de cosecha u ocultación de la misma, 77; por omisión en la declaración de rentas percibidas, 3; por infracciones en materia de pescado, 1. Total, 281 personas.

Por los expresados motivos han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes, a sus resultados los artículos siguientes:

Acéite de avellana, 35 kilos; acéite de oliva, 611; almortas, 499; alubias, 3.706; arroz, 9; azúcar, 334; carne 555; café, 11; cebada, 265; centeno, 1.192; embutido, 18; garbanzos, 478; guisantes, 100; harina de centeno, 85; harina de trigo, 3.068; jabón, 555; lana, 210; jamón, 5 kilos.

Leche, 163 latas; lentejas, 83 kilos; maíz, 204; manteca, 3; pan, 126; pasta para sopa, 4; patatas, 3.418; pieles 6; piezas de tela, 1; queso, 35 kilos; reses de cerda, 4; reses lanaras, 17; reses vacunas, 39; salvado, 568 kilos; sardina, 42; sebo, 6; trigo, 2.857; yeros, 20.

## Gremios de Ultramarinos y Comestibles por mayor y menor

Para tratar y tomar acuerdo sobre la reciente orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del Estado de 4 de Julio actual) sobre concierto económico del impuesto de Consumos de Lujo, se cita a una reunión general el próximo día 29, a las OCHO DE LA NOCHE, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital.

La asistencia se hace obligatoria para todo agremiado.

LA COMISION

**Orujo superior**  
Destilado y aguardiente de todas clases  
Vermouth ruso y moscovita  
**ANTONIO CARRERO HERRERA**

LA MISERICORDIA, Santa Clara, 2. - Teléfono 1672

### EL SEÑOR

## Don Santiago Alloza Arbiol

que falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus apenados hijos, don Manuel, doña María del Carmen, doña Ramona y doña Manuela; hijos políticos, doña Amparo Ezquerro, don Pedro Hombria (industrial de esta plaza), don Julián Crusellas y don Isidro Navarro; hermana, doña Alberta (ausente); hermanos políticos, don Andrés Lucía y doña Francisca Ainsa; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de corpore insepulto que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy miércoles 28, a las once y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Vivia: Vadillos núm. 22

Burgos 28 de Julio de 1943

# GUION CASTILLA LA ETERNA

Cuenta, en la configuración histórica de un pueblo, en la ejecución de sus destinos, un doble complejo, que radica en las hazañas, descubrimientos o conquistas llevados a cabo por sus héroes, sus sabios y sus descubridores, y, a la vez, en la fidelidad con que las generaciones sucesivas supieron seguir la luminosa huella dejada por aquellos en el servicio a una fe, a una cultura y a una nacionalidad.

España, felizmente, tuvo en el nacimiento de su unidad histórica, junto a la inagotable vena de sus misioneros y sus soldados, la fervorosa integridad de la masa ciudadana, que supo enfrentarse con inquietudes y ambiciones bastardas, para imponer la ruta excelsa de su espiritualidad, su sentido político y su visión universalista.

Este rango excepcional radica en Castilla, la eterna, cuya vitalidad se renueva, actualmente con el vigoroso impulso de que la dotan las almas en todas sus tierras, al cabo de diez siglos como en la primera hora de la lucha del Conde Fernán González por la independencia.

Hoy, entre resonancias que alcanzan todo el orbe, nos aprestamos a conmemorar el hecho cumbre de esa independencia. Mas no lo hacemos con la vista frente a un limitado horizonte, que empujeara la magna proyección de nuestra misión en el Mundo y de su propia significación en la unidad hispana. Es nuestra alma un complejo, también, pero siempre representado por exquisito acervo de reverberaciones espirituales, que fortalecen el amor a la España inmortal, pues que es así como se sirve mejor el rango nobilísimo de la efemérides.

Ciudades y pueblos, en todo el territorio nacional, vibran en una corriente de solidaridad fraterna con Castilla, ahitos de tributar el homenaje de una fe perenne, de una salutación cordial hacia el punto de partida de la unidad española.

Y en esta hora, como cuando el Conde Soberano cabalgando como Cruzado de la Fé y de la Patria, recorría tierras irredentas, los castellanos oran y laboran, aportando a la conmemoración su férrea característica racial, su desprendimiento, su gema nosotros, ciudades y pueblos. Es así como Castilla fue, y como Castilla es, Castilla, la eterna, honrará a su gloria pasada, ofrendando el testimonio fecundo de su vitalidad presente, que trae en el alma los mismos anhelos seculares cuyo rango nos dió el más preciado de nuestros blasones.

Fé y trabajo, se aunan con generosidad y sacrificio, renunciación y hermandad. Y en ese clima. El tesoro más rico de en íntima hermandad, erguimos el exponente más alto de tal vitalidad. La vitalidad que forjó con Fernán González la independencia. El tesoro más rico de nuestro destino universal, otra vez en vanguardia, en el culto a una espiritualidad y en tributo a una misión histórica universal en este Milenario glorioso.

# La moción de entrega de poderes al Rey de Italia la presentó Grandi al Consejo Fascista

## Cordell Hull --en unas manifestaciones-- dice que no hay posibilidad de suavizar las condiciones de un armisticio

### La tranquilidad es absoluta en toda Italia

(Viene de primera página)

se han acreditado y afirmado en su carrera no por el favor político, sino por su talento y su actividad".

#### NORMALIDAD EN ROMA

Roma.—Después de las manifestaciones entusiastas que han saludado el advenimiento del nuevo régimen— escribe la Agencia Stefani— la vida ha vuelto a su ritmo normal en la Ciudad Eterna.

Las disposiciones adoptadas por las autoridades para salvaguardar el orden público son observadas por el pueblo con escrupulosa disciplina. Toda la ciudad se halla engalanada.

#### IMPORTANTES DECLARACIONES DE CORDELL HULL

Washington.— El secretario de Estado, Cordell Hull, interrogado en la conferencia de Prensa sobre la actitud de los Estados Unidos ante los acontecimientos de Italia, declaró: "Los aliados luchan con gran denuedo y, si todos los espíritus se concentran en la guerra, las naciones unidas alcanzarán la victoria más rápidamente. Desmintió después categóricamente que los aliados hayan estado en contacto con el mariscal Badoglio en el curso de los últimos meses.

Cordell Hull añadió que no preveía ningún cambio de la política aliada como resultado de la crisis italiana, pero que no había cambiado aún impresiones con el presidente de los Estados Unidos ni con el secretario de Guerra sobre esta cuestión. Negó toda posibilidad de suavizar los términos de la capitulación y agregó que estas condiciones serán aplicadas también a todos los países en guerra con cualquiera de las naciones unidas.

Interrogado acerca de si los Estados Unidos iniciarían negociaciones con el Rey Victor Manuel, Hull insistió en que aún no había conferenciado con el presidente Roosevelt.

#### ITALIA CAMINA HACIA UN PORVENIR ASEGURADO

Roma.— "Nadie duda — escribe el diario "La Tribuna" — que Italia camina hacia un porvenir asegurado. El pueblo italiano desconoce que el enemigo aprovecharía cualquier fallo en el orden interior y que, por el contrario, la unión y la resolución pondrían al adversario frente a frente con un pueblo decidido y enérgico".

#### LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GRAN CONSEJO FASCISTA

Londres.— La Agencia informativa italiana ha anunciado esta madrugada que en la reunión celebrada el sábado por el Gran Consejo Fascista fué adoptada una moción presentada por Grandi en la que éste invitaba a Mussolini a pedir al Rey que asumiera

el mando supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire y la iniciativa de tomar decisiones políticas. También presentaron mociones en sentido análogo Scorza y Farinacci. Las discusiones se prolongaron durante diez horas y la reunión fué terminada a las tres de la madrugada del domingo. La moción de Grandi fué adoptada por diecinueve votos contra siete y una abstención. Entre los que votaron a favor de esta moción figuran Ciano, Bastianini, Di Bono y Federzoni.

La moción de Farinacci obtuvo un método y Scorza retiró al suya al ver el resultado obtenido por la de Grandi.— Efe

#### LA DIRECCION DE LOS DIARIOS ROMANOS

Roma.— Los diarios matutinos romanos "Messaggero" y "Popolo di Roma" han vuelto a salir hoy, a su hora y con el formato y la amplitud acostumbrados. La dirección del "Popolo di Roma" ha sido asumida por Conrado Alvaro, conocido redactor del "Corriere della Sera" y del "Mondo", últimamente crítico de teatros del "Popolo di Roma". Conrado Alvaro cuenta 48 años de edad.

#### LA DIRECCION DE LOS DESTINOS DE ITALIA

Roma.— La radio romana declara que no están en lo cierto los que, fuera de Italia, se hacen ilusiones sobre el sentido y el alcance de la nueva orientación en Italia. No se trata — precisó el locutor — de un hundimiento moral. Italia se colocó detrás del Fascismo, cuando éste era a los ojos del pueblo italiano un movimiento capaz de realizar el resurgimiento de Italia después de su decadencia. Pero el antiguo régimen no ha conseguido la concentración de las fuerzas necesarias en tiempos de guerra ni cumplir las tareas ante las que se hallaba. Por esta razón ha tenido que pasar la dirección de los destinos de Italia a las manos que van a reunir todas las fuerzas para asegurar la salvación de Italia.

#### EL PONTIFICE RECIBE A SU SECRETARIO DE ESTADO

Ciudad del Vaticano.— Su Santidad el Papa ha recibido hoy al cardenal secretario de Estado, monseñor Maglione.

Se anuncia que no será celebrada mañana la audiencia general de los miércoles.— Efe

#### MIENTRAS LAS CIUDADES ITALIANAS SUFRAN LOS BOMBARDEOS ENEMIGOS, LA NACION COMBATIRA RESUETTAMENTE

Roma.— "La hora presente pone al pueblo italiano en una dura prueba — escribe el diario "Tribuna" — y de su actitud dependerá su suerte. Mientras que las ciudades italianas sufren los bombardeos enemigos, la voluntad de la

nación no puede ser otra que la de combatir resuettamente".

#### EL GOBERNADOR DE ROMA EXPRESA LA ADHESION DE LA POBLACION ROMANA

Roma.— El gobernador de Roma ha enviado al nuevo jefe del Gobierno italiano, mariscal Badoglio, una carta en la que le expresa la adhesión de la población romana.— Efe

#### GARIGLIA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE TURQUIA

Estambul.— El nuevo ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Gariglia, que hasta ahora era embajador en Angora, saldrá de Turquía lo más pronto posible. Contrariamente a lo afirmado en algunos despachos, se encuentra todavía en Estambul y ha sido recibido esta mañana por el ministro de Asuntos Exteriores turco en su residencia estival situada a orillas del mar de Mármara.

#### OPINIONES DE LA PRENSA ALEMANA

Berlin.— Los diarios berlineses de esta mañana publican comentarios relacionados con el cambio de Gobierno registrado en Italia.

La "Deutsche Allgemeine Zeitung" subraya la continuación de los combates comunes en Sicilia, según se desprende del comunicado italiano de guerra de hoy y añade que el hecho confirma las declaraciones del Rey Emperador y del mariscal Badoglio. Opina también que no se han alterado los fundamentos de la situación italiana.

El "Volkischer Beobachter" dice que el pueblo alemán tiene hoy como siempre plena conciencia de su fuerza. La decisión solamente se puede producir en el campo de batalla. El pueblo alemán conoce su potencia militar y su fuerza interior — termina diciendo — y proseguirá la lucha hasta la victoria.— Efe

#### HA DIMITIDO EL PRESIDENTE DEL SENADO ITALIANO

Londres.— Radio Roma ha anunciado esta tarde que el presidente del Senado, conde Suardo, ha presentado la dimisión.

#### LA GUERRA CONTINUA, A PESAR DE LOS ESFUERZOS QUE HAN SIDO HECHOS

Londres.— Radio Roma declaró esta tarde en su emisión inglesa: "La tarea del nuevo Gobierno italiano consiste en estudiar los problemas militares de guerra. Badoglio osee la energía necesaria para esta tarea. El nuevo Gobierno italiano es un Gobierno de acción. La guerra continúa, a pesar de los esfuerzos y sacrificios que han sido hechos y que todavía lo serán, voluntariamente".

#### NO SE TRATA DE UNA REVOLUCION

Roma.— Los centros autorizados declaran en relación con los actuales acontecimientos políticos, que no se trata de una revolución ni de un golpe de Estado, sino simplemente de medidas constitucionales tomadas por el Rey y constitucionalmente aprobadas por los órganos competentes del Estado. En los actuales instantes, con un país parcialmente ocupado y frente a un adversario a las puertas que destruye las ciudades, no caben recriminaciones hacia el pasado. El pueblo italiano es muy rico de espíritu y de tradiciones políticas, para perderse ahora en polémicas que resultarían inútiles.

# VALENCIA

Invita a un cadete del F. de Juventudes de cada provincia española

Para que asista a la próxima batalla de flores

Valencia.—El Ayuntamiento, en un acto de simpatía hacia el Frente de Juventudes, ha invitado a un cadete de cada provincia española para que presencie en esta ciudad la próxima batalla de flores.—Cifra.

## COLISEO CASTILLA NOBLEZA BATURRA

Por Imperio Argentina, en español

## Oliveira Salazar conversa extensamente con el ministro de Rumania

Lisboa.—El presidente del Consejo, Salazar, ha celebrado una extensa conversación con el ministro de Rumania, según se anuncia oficialmente.—Efe.

## Primeros envíos de EE. UU. a Martinica y Guadalupe

Washington.—Martinica y Guadalupe han recibido ya sus primeros envíos de viveres en virtud de las facilidades de la ley de préstamo y arrendo, según ha declarado el administrador de dicha ley, Stettinius. Añadió que la administración francesa pagaría esos envíos a su debido tiempo.—Efe.

## El ministro de Asuntos Exteriores del Japón recibió la visita del embajador alemán

Tokio.—El ministro de Asuntos Exteriores, Shigimitsu, ha recibido la visita del embajador de Alemania, Stahmer, con quien conversó durante largo rato, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Las pequeñas demostraciones callejeras — se añade — registradas ayer prueban cual es el sentimiento superior que une a todos los italianos. En Italia se percibe la importancia del momento y se sabe que está en juego su destino.—Efe.

#### JURA DEL NUEVO GOBIERNO

Roma.— El nuevo Gobierno ha prestado juramento esta noche ante S. M. el Rey Emperador. Terminada la ceremonia el Monarca conversó cordialmente con sus nuevos ministros.

#### VICTOR MANUEL ACEPTA LA DIMISION DEL CONDE SUARDO

Roma.— El Rey Emperador ha aceptado la dimisión del presidente del Senado, conde Suardo. Para sustituir a éste ha sido designado el gran almirante Tahon di Revel.— Efe

# LOCAL

Necesito para carruajes y cuadra RAZON: Teléfono 1701

El estilo, clase y precio que Vd. prefiere...

## Muebles Angulo

FÁBRICA: San Pedro y San Felices  
ALMACÉN Y EXPOSICIÓN:  
Calera, 9. - Teléfono 2150  
BURGOS

LA HUMANIDAD. San Justo, 61. - Teléfono 2004

## EL SEÑOR Don Lidoro Salinas Hernando (INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

Hermano de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento.

falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su apenada esposa doña Emilia Almendres Sevilla; hijos don Luis, doña Angela, don Antonio, doña Julia y doña María Luisa; hijos políticos doña Carmen Ibáñez y don Remigio Martínez; nietos; hermanas doña Filomena, doña Ricarda, doña Valentina, doña Aurelia, don Secundino y doña Arsenia (ausentes); hermanos políticos don Pío Almendres Sevilla, doña Victoria Sancho y doña Estela Frumendo (ausentes); sobrinos, primos, y demás familia.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que se celebrarán el primero, hoy miércoles, 26, a las seis de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián y el segundo mañana jueves, a las once, actos de piedad por los que les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 28 de Julio de 1943.

Las misas gregorianas que darán comienzo el día 1.º de Agosto a los ocho y media de la mañana en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Vivia Vega 34, 2.º

## CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

### ATECO-APARTADO 1043-MADRID

# Villadiego y Melgar de Fernamental aclaman al Orfeón Burgalés

En medio de gran fervor nuestra masa coral interpreta sus canciones y danzas

Prosiguió el domingo la triunfal jira del Orfeón Burgalés por las tierras y pueblos de Castilla, para anunciar en forma plástica y popular la próxima conmemoración del Milenario Villadiego y Melgar de Fernamental, como lo hicieron Salas y Covarrubias en la primera jornada propagandística fueron el domingo lugar de recepción de esta embajada artística que la Cabeza de Castilla envía a sus pueblos y ciudades vecinas como preparación a las grandiosas jornadas conmemorativas que España entera, encarnada en nuestra ciudad, vivirá en los primeros días del mes de Septiembre.

Tres amplios autocares trasladaron en la mañana del domingo, a Villadiego, a nuestra masa coral a la que acompañaban varios miembros de su junta directiva y de la Comisión organizadora del Milenario.

La caravana automovilística fué recibida en Villadiego, por el alcalde y jefe local del Movimiento don Daniel Revuelta Morante, a quien acompañaban todos los componentes del Ayuntamiento y otras destacadas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La ciudad toda, vestida con sus mejores galas para tan señalada fiesta, congregó en su Plaza del Generalísimo a un numeroso público, tanto de Villadiego como de los pueblos comarcanos.

En un tablado que se había levantado junto a la Casa Consistorial, dió su audición nuestra masa coral, previa la lectura por su autor, don Paulino Páramo, del Pregón del Milenario, actuación que, por otra parte constituyó un rotundo éxito, tanto en la magnífica interpretación de nuestras canciones folclóricas como en el desarrollo de nuestras danzas y bailes típicos.

Los aplausos y vítores sonaron ininterrumpidamente durante la celebración del acto y el entusiasmo del público culminó al final con la interpretación del Himno a Castilla.

Las autoridades todas de la ciudad burgalesa tuvieron frases de loa y elogio para nuestra masa coral por su magnífica labor de propaganda que realiza.

A primera hora de la tarde, el pueblo todo de Villadiego se congregó de nuevo en su Iglesia parroquial a la que acudieron asimismo los componentes del Orfeón rezándose con singular fervor el Santo Rosario y entonando como final, nuestra masa coral el Ave-María y la Salve Popular.

A las cinco de la tarde se prosiguió el viaje a Melgar de Fernamental, despidiendo al Orfeón todo el pueblo, entre patrióticos vivas a Burgos, a Villadiego y a España.

Nuevamente se sucedieron en Melgar las ovaciones estruendosas al arribo de la expedición de la Cabeza

de Castilla. Enseguida se organizó un lucido cortejo, en el que formaba todo el vecindario melgareño y de los pueblos de la región y que se dirigió al templo parroquial, donde nuestra masa coral entonó la Salve popular.

A las siete y media y en la misma forma que anteriormente se hiciera en Villadiego, el Orfeón entonó ante las autoridades y pueblo de la localidad y el de los comarcanos, las canciones típicas castellanas y ejecutó sus danzas cosechando nutridos aplausos seguidos de vítores patrióticos por el numeroso auditorio que abarrotaba por completo la Plaza Mayor de la Villa.

Durante la ejecución del programa, llegó al lugar de la fiesta, el presidente del Orfeón Burgalés don José Antonio Plaza, quien fué recibido por las autoridades todas, pasando a ocupar un lugar destacado en la presidencia.

En medio de un fervor general finalizó esta memorable jornada, sonando de nuevo las estrofas del himno a Castilla, mientras el público prorrumplía en ovaciones y aplausos que no cesaron ya durante el resto de la tarde.

Poco antes de media noche, la embajada artística regresó a nuestra ciudad, siendo despedida por todo el vecindario de Melgar.

## El domingo próximo interpretará en Lerma y Aranda, el Orfeón Burgalés, sus danzas y canciones típicas

Los puntos elegidos para la próxima visita artística del Orfeón, en su campaña de propaganda de las fiestas del Milenario, son Lerma y Aranda.

El Orfeón Burgalés, que tantas muestras de entusiasmo por su noble arte y tantos aplausos viene cosechando en los anteriores pueblos a que ha correspondido el itinerario previsto, las repondrá reforzando el programa ofrecido con algunos nuevos números.

El carácter de embajada espiritual a los pueblos de la provincia que tienen sus interpretaciones, es la mejor seguridad de la concurrencia de público.

Se invita a todos los pueblos de las respectivas comarcas acudan a las dos villas de Lerma y Aranda de Duero a conocer las bellas composiciones y bailes castellanos y contribuir a la buena acogida de los orfeonistas.

La experiencia de las enfermeras de la S. F., te advierte que los niños alimentados y criados al pecho tienen menos enfermedades que los criados a biberón.

## Don Marceliano Santa-María a la Escuela de Arte de Educación y Descanso

Durante el curso de verano en la Escuela de Arte de Educación y Descanso se crea la asignatura de "Consulta de Arte" de la que se encarga, como deferencia a los aficionados del arte y a nuestros artistas, el insigne pintor burgalés, maestro del dibujo y académico de San Fernando, Excmo. Sr. don Marceliano Santa María.

Esta clase será atendida todos los domingos de diez y media a doce de la mañana y en ella se podrán recibir de este ilustre paisano y maestro, toda clase de consejos en materia de Arte.

Dada la novedad del motivo y la calidad del maestro encargado de la asignatura, esperamos que las clases de la Escuela de Arte, que se ha situado a la altura que deseamos para todos nuestros centros culturales, debido al entusiasmo de su director y también de sus jóvenes alumnos, que todos juntos, como un sólo, han acudido hasta el último día en el curso de invierno y se hallan presentes en el de verano, encuentran en esta innovación un acicate para el logro de sus aspiraciones, burgalesas como las que más, ya que el arte de la madera y de la piedra junto al del hierro fueron en todo tiempo la clase fundamental de nuestra artesanía. Y esperamos que todo aquél que conozca algún joven que sienta entusiasmo por el arte se acerque a la clase de "Consulta de Arte" que todos los domingos explicará el gran pintor de carteles Marceliano Santa María.

## Notas de Educación Nacional

S. E. P. E. M.  
Por orden de la Secretaría Central del SEPEM, de conformidad con el Secretario Nacional de Educación y del Administrador Nacional, de fecha 9 del actual, ha sido establecida la cuota única para los afiliados a este Servicio, integrable en esta provincia, por los componentes de los Colegios de Doctores y Licenciados de Valladolid, que a partir del 31 de Octubre último, pasan a pertenecer al SEPEM de esta provincia los que en la actualidad residen en la misma; satisfaciendo la cuota que determina la Orden citada en esta forma:

Afiliados al SEPEM no encuadrados en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, 3 pesetas; afiliados al SEPEM encuadrados en F.E.T. 1,50.

### SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

El secretario nacional con fecha 3 del actual ha dispuesto que a partir del próximo 1.º de Agosto se establezca la cuota única para los afiliados al S.E.M. que a continuación se expresan:

Afiliados al S.E.M. pertenientes a F.E.T. y de las JONS, 1 peseta; afiliados al S.E.M. no encuadrados en F.E.T. y de las JONS, 2 pesetas.

De acuerdo con la Orden de la Delegación Nacional de Educación de 5 del actual, cualquier afiliado a los distintos Servicios de Educación Nacional que se encuentre al descubierto en tres o más mensualidades y que a requerimiento escrito no las satisfaga, será considerado baja automáticamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados; advirtiéndoles a los morosos que tienen cuotas pendientes, se pongan al corriente en el pago, de lo contrario se procederá a darles de baja.

PROPIETARIOS: Obtendréis dinero al 3,60 anual, hasta 50 años plazo. Reyes. Ponzano 65. Madrid

**ANISADOS FINOS**  
licores-coñacs  
**Anís del Cid**  
precios convenientes  
**V. DEL BARRIO**  
Alhóndiga, 53 y Santander, 84.  
Teléfono 17-16.- BURGOS

## Peregrinación a Santiago

Ayer a Zaragoza a rendir, con ocasión del Milenario de Castilla, en el Santuario de la Raza a la Gran Madre de España homenaje de gratitud y de amor. Ahora a Compostela a saludar al Santo Apóstol, el Hijo del Trueno, el Forjador del genio de nuestro pueblo; el que enraizó en el corazón hispano las virtudes más austeras, los trazos más viriles; el que incorporó a las esencias nacionales la santa verdad cristiana que nos dió Arte, Ciencia, Imperio y gestas gloriosas; el Guerrero invencible que cerró siempre a España contra todo ultraje y agresión; el Apóstol de la Estrella que con sus fulgores abrió a la Patria amanceceres de gloria.

¡Burgaleses! a Compostela, para dar un abrazo a Santiago en su grandiosa Basílica, junto a la confluencia de riadas de Fé y de Penitencia en pasados tiempos

heroicos; a ganar el Jubileo, la más extraordinaria y valiosa gracia que en momentos difíciles concede la Iglesia; a pedir al Padre de nuestra Fé preserve a España de la guerra, ilumine al Caudillo y autoridades en la difícil y laboriosa tarea de gobernar la nave del Estado, y que cuando llegue la temible y violenta convulsión de la paz señale con su bordón rumbo seguro de grandeza y de bienestar a nuestra Patria.

A inscribirse pronto: Disponemos sólo de 60 plazas de primera clase; 55 de segunda y 280 de tercera. El plazo se cierra el día 15 de Agosto. Precios: en primera clase, 590 pesetas; segunda, 450, y tercera, 330. Oficina de inscripción: Portería del Seminario de San Jerónimo, primera puerta derecha.

LA JUNTA

## Guía Profesional

**F. URRACA**  
**OCULISTA**  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Y DE LA CRUZ ROJA  
LAÍN CALVO, 18 Teléfono 1311

**S. ARIAS**  
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS  
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5  
Vitoria 9, 2.º-Burgos  
Teléfono, 2218

**Luis de la Cuesta**  
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA  
PULMON Y CORAZON, RAYOS X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Excepto los sábados)  
Santander, 3, 4.º-Teléfono 1735 y 1988

**ARTURO GIL**  
Aparato Respiratorio y Corazón  
RAYOS X  
Consulta de diez a una  
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)  
Teléfono, 2310.

**Antonia Castillo**  
MEDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5  
Aparicio y Ruiz 18, 1.º centro  
Teléfono 1761. Burgos

**J. VELASCO**  
PULMÓN Y CORAZÓN  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Santander, 13. Teléfono 1533

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD  
Plaza José Antonio, 67 Tel 1306

**CLINICA DENTAL**  
DOMINGO BARREIRO  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7  
Santander 22 y 24, 3.º. Burgos

**José Martín Pardo**  
MEDICINA INTERNA  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5  
Madrid 14, 3.º

**José Luis Alonso**  
ESPECIALISTA DE NIÑOS  
Radiología - Rayos X  
Vitoria, 28

**Luis Pérez Fadón**  
Aparato digestivo  
RAYOS X. - ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º  
Teléfono 2370

**OPTICA IZAMIL - Laín-Calvo, 33**  
Doble en esta Casa su receta de Oculista  
Cristales científicos de las mejores marcas.

**P. LOPEZ**  
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO  
Jefe de Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja  
RAYOS X  
Puebla 2. - Teléfono 2331

**José Carazo**  
Partos y enfermedades de la mujer  
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja  
Número del Alcázar núm. 8  
Teléfono 1561

**Clodoaldo Padilla**  
Partos. Enfermedades de la mujer.  
Onda Corta. Diatermia  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6  
San Juan, 48 y 50. 1.º Tel. 1.688

**RICARDO CUEVA**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
Vitoria, 2, 1.º decha.-Teléfono 1723

**HERNAEZ MOLINER**  
ESPECIALISTA NIÑOS  
Procedente Casa Salud Valdecilla  
Lámpara de Cuarzo.-Rayos X  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 1/2  
VITORIA, 37, 2.º - Teléfono 1389  
(Frente al Penal viejo)

**Laboratorio de análisis clínicos**  
**VICENTE VALLEJO**  
QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ  
San Pablo, 10, 3.º - Teléfono 1993

**J. J. Peralta**  
PIEL - SIFILIS  
Procedente de la Clínica del doctor Sáinz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid  
Horas de 11 a 2 y de 4 a 6  
Madrid, número 7, 3.º, izquierda

**V. Ojeda Carcedo**  
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION  
Análisis clínicos. Rayos X. Muestreo  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 19, 1.º  
Teléfono 767

**José Alonso**  
Medicina interna, Corazón y Nutrición  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Espolón, 12. Teléfono 1915

**Sanatorio**  
DE  
**M.ª SRA. DE LA BLANCA**  
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES  
Director facultativo  
D. Vicente Mateos López  
PISONES 33 - Teléfono 2323

**Muebles**  
ECONOMIA - GARANTIA - ULTIMOS MODELOS  
**LOARTE, S. L. - San Pablo, 9**

# MADERAS

Para todas sus necesidades y construcciones

**Almacenes J. CAMARA.-Ingeniero**

Carretera de Arcos, 10.-Tel. 1888

**BURGOS**

**Telefunken** La marca más antigua y de mayor garantía.  
Facilidades de pago.  
**VAQUERO** San Juan 55

# SE MODIFICA LA ESCALA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

(Viene de primera página)  
setas 3.000; a la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A. multa de 500.000 pesetas y a Almacenes Eleuterio S. A. Madrid, multa de 150.000 pesetas.

## GOBERNACION

Decreto por el que se modifica el artículo 59 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 1915, referente a la suspensión preventiva de los funcionarios expedientados.

Decreto por el que se reglamenta la provisión de vacantes de agentes rurales de Correos.

Decreto por el que se aprueba la reglamentación balnearia.

Decreto por el que se aprueba el reglamento de régimen interior del parque móvil de Ministerios civiles.

Decreto por el que se reconoce al Cuerpo de policía armada y de tráfico el derecho a gratificaciones por casa habitación en la misma extensión y cuantía que la que percibe la Guardia Civil.

Acuerdo por el que se determina el uniforme para los Cuerpos general de policía y auxiliares de oficinas de la Dirección general de Seguridad.

Expedientes de adquisición de edificios para la Escuela Oficial de Telecomunicación de Madrid, edificio de Comunicaciones de Caragente y para la instalación de los servicios móviles del Cuerpo de Telégrafos; de obras en el Sanatorio Iturralde; en el cuartel de rurales de la Victoria (Córdoba); en el cuartel de costas de Palmoles (Cádiz); en el de rurales de Lugo; en la casa cuartel de la Guardia Civil de Calcena (Zaragoza); en Cabo Iguer (Guipúzcoa); en Puebla de Alcocer (Badajoz); en San Jaime de Envejar (Tarragona); en el de Torre de Palos (Gerona); en el albergue de la carretera de Puebla de Sanabria y en el Gobierno civil de Avila, en el palacio de Comunicaciones y en el edificio de Correos de Almería.

Aprobación de las cartas municipales de los Ayuntamientos de Olvera (Cádiz) y La Rambla (Córdoba).

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

# Decreto creando la Academia general del AIRE

## Diez mil penados en libertad condicional

### Obras en grupo escolares de diversas provincias, entre ellas Burgos

se determina el sueldo del personal científico del Instituto Español de Oceanografía.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se interesa un suplemento de crédito como aumento de subvención a la institución benéfica para huérfanos de suboficiales de la Armada.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se interesa la concesión de un suplemento de crédito para los gastos que origina la inauguración de la Escuela Naval.

Decreto por el que se aclara el de 16 de Octubre de 1942 que fijó las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Decreto por el que se modifica la bonificación que se aplica a los emigrantes a percibir por las dotaciones de buques en el extranjero.

Decreto autorizando la constitución de una prisión naval preventiva en Cartagena.

Decreto autorizando la adquisición de gruas-torres para astilleros.

Decreto por el que se autoriza la construcción de lanchas para los trenes navales de arsenales.

Varios expedientes de obras y contratos.

Decreto por el que se crea la Academia General del Aire.

Decreto por el que se crea el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

Numerosos expedientes de adquisiciones y de trámite.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre unificación de la mayoría de edad de los españoles, fijándola en los 21 años.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes, por el que se determina la cuantía de la pensión extraordinaria a los familiares de secretarios judiciales muertos en campaña.

Decreto por el que se crea la Mutualidad benéfica de funcionarios de la administración central del Ministerio de Justicia.

Decreto por el que se modifican con carácter transitorio los vigentes aranceles judiciales municipales.

Decreto por el que se crea el Patronato de presos y penados de España.

Decreto sobre reorganización y categorías en la carrera judicial.

Expedientes de obras en la nueva Prisión de Madrid.

Expediente de propuesta de 10.015 libertades provisionales.

## HACIENDA

Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de abogados del Estado.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley de ampliación de garantías en las Compañías de Seguros.

Decreto por el que se da una nueva denominación a los Cuerpos pericial y auxiliar de contabilidad, en armonía con la especialidad de sus funciones.

Decreto sobre sustitución de préstamos del Instituto Nacional de la Vivienda a las Corporaciones locales por otros del Banco de Crédito Local de España.

Decreto por el que se declara de urgencia la adquisición de terrenos y construcción de los edificios necesarios para el establecimiento de las aduanas y puestos aduaneros fronterizos que se expresan.

Decreto por el que se dictan normas sobre determinados valores mobiliarios recuperados por los juzgados gubernativos.

Distribución de fondos para el mes de Agosto.

Numerosos expedientes de créditos y de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se autoriza a Extractos Curtientes del Norte de España S. A. para ampliar a 8.000.000 su capital social.

Decreto suspendiendo los servicios de la Comisaría de recursos de Canarias.

Expedientes de adquisición de aparatos e instalación de un laboratorio central de comprobaciones en la Escuela de Ingenieros Industriales.

AGRICULTURA

Decreto por el que se declara de urgencia la construcción de terrenos para construcción de silos en Córdoba, Mérida y Alcalá de Henares.

Decreto por los que se declaran jardines artísticos: el Palmeral, existente en las inmediaciones de Elche, incluido el llamado jardín huerto del Cura; el conjunto granadino del Genaralife; el conjunto de los de la Alhambra, de Granada.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

# Pepe Luis Vázquez está fuera de peligro

Santander.—El doctor Zorrilla ha levantado hoy el apósito a Pepe Luis Vázquez, cuando se cumplían las cuarenta y ocho horas de la cogida. Encontró la herida con buen aspecto, ya descartado en absoluto el peligro de la infección. El diestro presenta hoy la cara completamente inflamada, detalle al que no concede ninguna importancia el médico. No tiene fiebre, ha comido hoy con buen apetito y alterna en la tertulia de amigos que le visitan en el Sanatorio. Puede decirse que Pepe Luis está fuera de peligro.—Cifra.

dragado provisional para utilización de los muelles en el puerto de Burriana.

Decretos de personal y expedientes de trámite.

## TRABAJO

Decreto por el que se autoriza al Ministerio para acordar la extinción de las Cámaras de la Propiedad Urbana que radiquen en poblaciones que no sean capitales de la provincia, cuando la recaudación que obtengan sea insuficiente para atender los servicios que la vigente legislación les asigna, facultándose igualmente para conceder carácter comarcal a las Cámaras locales.

Decreto por el que se modifica la escala del subsidio familiar.

Decreto declarando urgente la ejecución de las obras para construir en Madrid la Escuela nacional-sindicalista de capacitación social de trabajadores.

Orden por la que se mejora la categoría de la Medalla de Trabajo de plata de primera clase concedida en 20 de Enero último a don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, otorgándole en su lugar la de oro.

Propuesta de multa especial de 50.000 pesetas a don Manuel Mendoza y Sáenz de Argandoña por su reiterada actitud respecto a la Junta interministerial de obras para mitigar el paro, según informe de la Dirección General de Seguridad.— Cifra

## Crónica de Lisboa

# Comentarios a los acontecimientos de Italia

Por Lorenzo GARZA

Lisboa. — Continúan siendo los acontecimientos en Italia los factores comentables — y hasta exclusivos — de la actualidad en las 24 últimas horas.

Aquí, en Lisboa, el resto del panorama nacional apenas ofrece informaciones especialmente señalables, si exceptuamos que en esta capital están siendo instaladas en la avenida las tribunas oficiales para un próximo desfile militar dentro de breves días.

La solución de la crisis italiana, el discurso de Mr. Churchill y las nuevas divergencias entre los franceses del Norte de Africa constituyen los elementos fundamentales del contenido de la Prensa.

Por lo que respecta a la primera, se distinguen los comentarios de "O'Século" y "A Voz", aquél encarna la situación italiana bajo el mando del mariscal Badoglio y el otro diario refiriéndose a lo que fué el renacimiento de Italia por obra de Mussolini. Dice "O'Século": Las proclamas del Soberano y del nuevo jefe del Gobierno italiano constituyen un llamamiento vibrante a la población para la manutención del orden y para la realización de la unidad nacional en torno al trono. Italia afirma el propósito de continuar la lucha y de defender la integridad de su territorio metropolitano. La integración de la milicia fascista en los cuadros de las fuerzas armadas y de las medidas tomadas por el nuevo jefe del Gobierno, indican de manera inequívoca, que se encuentra decisivamente decidido a salvaguardar los supremos intereses del trono italiano. Para ello dispone el mariscal Padoglio del prestigio personal y de los medios de acción necesarios.

He aquí, por otra parte, el juicio que la personalidad y obra de Mussolini merece a "A Voz": "El fundador del fascismo es una de las figuras más notables de nuestro tiempo, salvó a Italia del caos interno y con un régimen de fuerte consistencia doctrinaria y política, realizó en su país una reforma social inmensa. Prestó a su país enormes servicios. Las realizaciones de orden social, política y jurídica del fascismo son muy notables. Acto fulminante de es-

tos 20 años de gobierno fué el tratado de Letrán, resolución del conflicto que la brecha de la Puerta Pia abriera en 1870. En el corazón de Roma quedó constituido así un Estado minúsculo de 44 hectáreas con cerca de 900 habitantes. Este hecho debe señalarse en la labor del Gobierno fascista, como acontecimiento capital; como católicos, no podemos olvidar este acontecimiento. Se retira Mussolini de la escena política, probablemente para no volver, pero estos 20 años de fascismo como poder no se apagarán de la historia de Italia ni de la historia del mundo. La raíz de la legislación y las reformas realizadas perdurarán por muchas decenas de años. Por lo demás, muchos países que se llaman anti-fascistas aprovecharán en su legislación bastante de la legislación del fascismo. Podemos decir que el hecho dramático de anteaer constituye una vuelta de la página de la historia. ¿Cómo será la siguiente? Algunas potencias declararon que nunca tratarían con Mussolini. Con Badoglio todas las potencias pueden tratar sin desmentirse, pero el mariscal declara que la guerra continuará.

En los últimos veinte años, Italia se había ido intensamente prestigian-do en Portugal, lo mismo en el aspecto cultural que en las demás actividades, existiendo aquí instituciones, como el Instituto de Cultura Italiana, la Cámara Italiana de Comercio, importantes oficinas representativas de su industria general y la automovilista, así como de su aviación comercial. De ahí que las vicisitudes y el destino de Italia sean objeto aquí del mayor interés, no menos como nación latina que como elemento importante en el juego de la guerra.

## ASUNTO DEL DIA

Vendo casas y pisos, produciendo el 5% libre. Solares en zonas urbanizadas, para casas y chalets. Hermosa huerta en el casco de la población. Traspasos en calles céntricas. Sáenz de Santa María, San Juan 65.

¿una gala bien adaptada?  
**Optica Nacional**  
Espolón-1



## VENTA DE FINCAS

propias para edificación, sitio gran porvenir a 2 Km. de la capital. Informes, Agencia Sanz, Plaza Prim, 18

AYER. Se caracterizó la jornada precedente, por la intensificación solar observada en la misma y por su carencia absoluta de novedades. Solamente, por los dos motivos apuntados. De un lado, temperatura benigna, casi canicular, y de otro, insustancialidad y quietud. Esa fue la tónica ciudadana en estos días de matiz veraniego en que la población toda se entrega a la ingenua dispersión y al atrayente y confortante sesteo.

Por otra parte, mencionaremos la terminación de los bailes públicos en la calle de Sombrerera, que con motivo de la festividad de Santiago, han venido celebrándose entre la alegría y bullanguera presencia de la juventud, durante varios días consecutivos, en el indicado lugar.—B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 462.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN.—Programa de las obras que ejecutará la música de la 61 División en el Paseo del Espolón hoy día 28, a las nueve y media de la noche.

- 1.º Los Cadetes, Marcha, V. Turine.
2.º La viejecita, Selección, M. F. Caballero.
3.º Homenaje a Chapi, L.ª Fantasia M. San Miguel.
4.º Doña Francisquita, Canto de la Juventud, A. Vives.
5.º Alborada Gallega, Veira.

RUERA. Electricidad comunica a sus distinguidos clientes, que al fin puede ofrecer de nuevo los esperados JUEGOS DE FUT-BOL sobre-mesa.

GRATITUD.—La familia de don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre (q. e. p. d.), nos ruegan demos las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de dicho señor y a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

HACIENDA.—Libramientos puejtos al cobro:

Ayuntamiento de esta capital, don Celestino Arteche, Inspector jefe de Hacienda, Hijos de Miguel Ruiz, don Vicente Ramón Redondo, Compañía

española de minas del Rif, don Agapito Alvarez, don Justo Berzosa, don José Luis Alonso, don Vicente Verdugo, D. Martín Herrera, D. Mercedes Tutzó, doña Mónica Sáiz Rozas, Habilitado Policía Tráfico, don Anastasio Arnáiz, don Cesáreo González, depositario pagador, Habilitado Jefatura de Obras Públicas y Habilitado Gobierno Civil.

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS A CLASES PASIVAS

Día 2 de Agosto.—Retirados de tropa por edad y extraordinarios.
Día 3.—Montepío militar. Letras M a la Z.
Día 4.—Montepío Militar. Letras A a la L.
Día 5.—Jefes y Oficiales en reserva y retirados por edad. Extraordinarios y honorarios.
Día 6.—Jubilados de todos los Ministerios y remuneratorios.
Día 7.—Montepío civil.
Días 9 y 10.—Todas las nóminas.
NOTA: Los señores habilitados podrán hacer efectivo los haberes dentro de los días señalados.
Estos pagos se verificarán durante las horas de oficina de la mañana desde las diez a las trece de los días indicados.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Defunciones: Felipe Arranz Pineda, de Burgos, 82 años, Hospital Provincial.

María García Ruiz-Fernández, de Burgos, 5 meses, Subida Saldaña 4.
Emilio Varona Muñoz, de Burgos, 15 meses, Emperador 26.
Martín Hidalgo Pérez, de Miranda de Ebro, 2 meses, Casa de Caridad.
Emiliano Fernández Pérez, de Paredes de Nava (Palencia), 43 años, Emperador 39.
Ramiro Rodríguez Gómez, de Cueva Cardiel, 34 años, Miranda 9.
Nacimientos: Bonifacio Martínez

CABALLERA de espectáculos
CINE AVENIDA.—Hoy, en sesiones de costumbre, "Señorita en desgracia", hablada en español.
COLISEO CASTILLA.—Hoy, "Nobleza batarra", por Imperio Argentina.

Gómez, Ana María del Carmen Medarde López, Víctor Blasco Barrios, José Luis Anaya García.
Matrimonios: Don Tomás Rodríguez, con doña Vicenta García Bravo, hoy a las siete en San Cosme.
Don Próspero Garzón Lozano, con doña Agustina Alvarez González, mañana a las ocho y media en San Esteban.

SORTEO DE REGALOS.—En el sorteo de los regalos con que la Junta Parroquial de A.C. de San Lesmes Abad obsequia a sus favorecedores los premios han correspondido a los siguientes números:

Primer premio, (una pieza de 36 metros de tela blanca), número 4.219.
Segundo, (una mantelería de nueve cubiertos) número 3.828.
Tercero, (un juego de cama), número 4.398.
Dichos regalos podrán pasar a recogerlos los agraciados en la Casa Parroquial, (Puebla, 40).

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 689,7; a las dos de la tarde, 690,4; a las siete de la tarde, 689,4.

Temperatura: Máxima a la sombra 25,6; mínima a la sombra, 12,0.
Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, Calma; a las dos de la tarde E.—6 Km; a las siete de la tarde N.E.—2 Km.
Recorrido, 180 Kilómetros.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Libramientos puestos al cobro: Don Antonio Blanco, don Aurelio Vivar, don Amancio Domingo, don Andrés Grijalba, don Angel Manuel Ruera, don Acisclo Beltrán, don Bernardo Santa Olalla, Compañía de Aguas, Calleja, Nuñez y Compañía, Electricidad de Burgos, don Federico Urraca, don Félix Román, don Francisco Martínez, don Fidel Royuela, Gil y Pérez S. L., Hijos de Pedro Carcedo, Industrias Giménez Cuende, don Ignacio Palacios, don Inocencio Arnaiz, don José María Cortezón, don José Méndez, don José María Alameda, don Justo Asenjo, don Juan Martínez, don José López, don Juan Alameda, don Joaquín Rodrigo, don Juan Gil don José Sanmartín, don Julio Zárate, don Jesús Romera, don Jesús Pinedo, don José Rodríguez, don Julián Campo, don J. Ibañez, don Luis Pérez, don Manuel Munguía, doña Matilde Fernández, doña

SANTOS DE HOY

Ss. Catalina Tomas vg., Nazario, Celso y comp. mrs. Sansón ob. Inocencio, p., y Peregrino ob.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Marta vg., Félix II p. y comp. mrs., Olavo, r. y Próspero ob.
Misa, con rito semidoble y color blanco de Santa Marta, segunda oración de la octava, tercera de San Félix y comp. mrs. y cuarta por la paz. Gloria, Credo y Prefacio de Apóstoles.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS: Comuniones según costumbre. Por la tarde, Hora Santa en San Lorenzo, a las siete y media.

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.—Novena de Santa Marta: Por la tarde, a las ocho.

Día 28: Ultimo día de la novena, sermón por don Casimiro Alonso Abajo, párroco de Buniel.

CAPILLA DEL ASILO DE HERMANITAS.—Novena de Santa Marta. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, reserva y cánticos.

MERCED.—Novena de San Ignacio de Loyola. Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar del Santo, haciéndose en ella la novena.

Por la tarde, a las ocho, exposición rosario, novena, y bendición con el Santísimo.

CAPILLA DEL ASILO DE HERMANITAS.—Día 29. Fiesta de Santa Marta, Virgen.

Por la mañana, misas a las ocho y media, nueve y media y once, esta última cantada, oficiando de preste don Luis Barbero Martínez, capellán del Ejército.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, novena y sermón que predicará el párroco de la iglesia de San Julián y San Pedro y San Felices, don Timoteo de la Peña Fernández.

Hay concedida indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Martina Diaz, don Manuel Vidal, don Nicanor Pérez, don Nicanor Llorente, don Pedro Sancho, don Pelegrín Serrano, don Rodolfo Pascual, don Raimundo Balcabao, Sobrinos de Valentín Marcos, don Santiago Gutiérrez, don José Ruiz, Sucesores, don Virgilio Díez, Viuda de Pedro Marcos, don Venancio Tomé, don Virgilio P. Canales.

Ejercicios espirituales para Maestros en el colegio Máximo de Oño, del 9 al 14 de Agosto

Teniendo noticia este Secretariado de Educación de Hombres de Acción Católica, de que muchos maestros no han recibido la circular que se les ha enviado, se advierte a los que no la hayan recibido y deseen practicar los Santos Ejercicios, pueden pedir directamente su inscripción en Burgos calle del Tinte, 1, segundo; derecha, hasta el día 6 del próximo agosto.

Los maestros que hagan el viaje desde esta capital lo comunicarán también antes del día 6, al objeto de formar un grupo para poder solicitar de la Red de Ferrocarriles la correspondiente rebaja por billete colectivo. La salida para Oña se hará el día 9 en el tren de las cinco de la tarde.

Junta Provincial de Beneficencia

CIRCULAR

El ilustrísimo señor Director General de Beneficencia y Obras Sociales en telegrama circular de 24 del actual me dice: "Garantizado suficiente abastecimiento por Sindicato Nacional Textil, dará instrucciones sobre preferencia en suministro artículos textiles a la Secretaría General Técnica de Ministerio de Industria y Comercio o a este Centro, que no se refieran a pedidos de gasas, vendas y algodón en cuyos pedidos se observarán las prescripciones relativas a declaración jurada existencias, etc. etc., conforme Circular 14 de Abril".

Por tanto se pone en conocimiento de las diversas Instituciones y Establecimientos benéficos, sanitarios, etc. que los pedidos de gasa, vendas y algodón habrán de sujetarse a las normas de la Circular de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales de 14 de abril último, publicada por el Gobierno civil en el Boletín Oficial de la provincia, número 92 de 21 de dicho mes, quedando en suspenso la misma, (hasta recibir instrucciones) en cuanto a los demás pedidos de artículos textiles, que no sean los indicados anteriormente.

Arlendos

SE ALQUILAN dos pisos, primero y segundo, cinco habitaciones, en terminación calle San Francisco. Informar, Tomás González, Cabestreros 7 triplicado.

ARRIENDASE local amplio con piso para vivienda. Plaza del Caudillo 28. Aranda de Duero. Informes en el mismo o en Burgos Balbino Muro. Prim, 24. Comercio.

ARRIENDO hermoso local. Informes, Saturnino Bueno, Santa Cruz, 3, segundo.

ALQUILO piso amueblado, todo confort. De talles, esta Administración.

PLANTA baja se arrienda en la calle de Metced, 14.

COCHERA dos camiones necesario. Avisos. Teléfono 1436.

Automóviles

accessorios
VENDO Motoconford 2 H. P. económica, documentada, autorizada circular Dqm ingo. Santa Clara, 64 primerero, Sr. Garzón, de 1 a 3 y de 7 a 10.

Relocaciones

El artículo sexto del decreto de 14 de Mayo de 1938 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección

antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha oficina donde no existen inscritos disponibles del oficio que los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 24 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multas de 50 a 500 pesetas

SIRVIENTA se necesita para todo, dos personas solas, buen sueldo. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Cosme 5 y 7.

MUCHACHA para todo, sabiendo cocinar, bien retribuida se necesita. Almirante Bonifaz, 19, tercero.

SE NECESITA muchacha con buenos informes. Vitoria 14 tercero izquierda.

NECESITASE muchacha. Inútil presentarse sin buenos informes. Vadillos 24, primero derecha.

PASTOR, necesito en Villatoro. Tratar con Severino Velasco.

PASTOR, se necesita en Villalonquejar. Tratar con Ignacia de la Iglesia.

SIRVIENTA se necesita en Lain Calvo 5 y 7 1.º izquierda.

CONTABLE con prácticas de oficina se ofrece. Almirante Bonifaz 21 4.º izquierda.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras, dos pesetas — Cada palabra más, veinte céntimos. Informes en esta Administración, una peseta más por inserción

Se admiten desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde

Compras y ventas

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80% del señalado en la tasa.

VENDO perro Setter cazando. Camino de la Plata. Fábrica Somieres.

VENDO naftalina en escama y bolas (precio de los Vadillos n.º 43 segundo centro. De una y media a tres.

VENDO perro y perrito. Pointer. Razón, Emperador, 11, segundo.

SE VENDE limpia y motor Gas-oil, 10 H.P. Tratar, Eugenio Román, Puenteadura (Burgos).

VENDO "Baratillo" con existencias, precio de ocasión. Plaza Norte. Informarán, en San Gil, 14 entresuelo.

VENDO físcornio, buen uso, barato. San Gil 14, entresuelo.

VENDO máquina coser seminueva. Wertheim, Camino la Plata 1, 1.º

PERRO caza setter planta baja, piso, desnaveral, se vende. San van y jardín. Breabur. Lorenzo, 20 frutería. Héroes Alcázar, 1. 1.º

COMPRARIAMOS mo BREABUR vendemos en la Calzadas 25.000; Vadi-H. P. en buen estado. calle Santa Agueda. llos 40.000, llave en ma Breabur. Héroes Alcázar, 1 1.º

ESCOPETAS y acceso rios caza, vendo. De una a tres. Fernán-González, 102.

SE VENDE escopeta central, dos cañones, buen uso. Razón, en esta Administración.

VENDO casita en Gama. Informes, Calzadas 28, Ezequiel.

SE VENDEN varios pisos y frutería. San Gil, 14 3.º

SE VENDE sierra volante, 0,80 nueva, Corcuera, Motor 2 H. P. Dinamo, 8 H. P. y motor - bomba Siemens, 2 k. w. todas corriente continua. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN jerseys, chaquetas y chalecos de lana, todas las tallas, a precios reducidos, en Manufacturas Angola, Vitoria 22 y 24

SE VENDE compresor de aire, de 1/2 H. P. Bar Numancia.

SE VENDE parcela propia para edificar. Informes, Paloma 12.

BREABUR vendemos hermoso chalet, sótano planta baja, piso, desnaveral, se vende. San van y jardín. Breabur. Héroes Alcázar, 1. 1.º

BREABUR vendemos en la Calzadas 25.000; Vadi-H. P. en buen estado. calle Santa Agueda. llos 40.000, llave en ma Breabur. Héroes Alcázar, 1 1.º

ESTANTERIA nueva, vende casa nueva, 6 pisos, 3,90 ancha, diez vecinos, renta 5% de 295 alta, con 6 cajo-300.000 pesetas. Comer- y vitrinas, vendocil Burgalesa. Santan-barata. Teléfono 17-16 der. 10.

PARARRAYOS con ca-ble bajada, vendo barahierros y metales vie-jos. Santa Dorotea, nº 12, teléfono 17-16.

MOTOBOMBA Bloch, como nueva, poco uso. H.P. 125/220 volt. vendo buen precio. Teléfono 17-16.

EN TODA clase precios, casas, pisos, chalets, solares, fene siempre a su posición. Saenz de Sa-nta María. Compra-venta. Pinaas, San Juan, 18.

LAMPARAS "Metal" y "Osram" entrega inme-diata, con descuento a revendedores, pedidos por cantidad a Ruera, s/uelo.

CASA con tres pisos y tienda. Emperador, 1. vende Comercial Bur-galesa.

VENDEMOS local nue-vo para fábrica, taller, garage; con 3.600 me-tros de terreno edifi-cable. Comercial Bur-galesa. Santander 10.

PISOS calle General Mola 32.000, 40.000; Calzadas 25.000; Vadi-llos 40.000, llave en ma- no vende Comercial

Enseñanzas
COMERCIO, contabili-dad, cultura general, taquígrafia, mecanogra-fía. "Academia Casti-lla". Puebla, 5.

PARA niños, clases de particulares, prepara-ción, ingreso, bachille-rato. Vega 27. Ferial 22, José Berna...

VENDESE casa nueva, diez vecinos, renta 5% de 295 alta, con 6 cajo-300.000 pesetas. Comer- y vitrinas, vendocil Burgalesa. Santan-barata. Teléfono 17-16 der. 10.

COMPRA y venta de metales y metales vie-jos. Santa Dorotea, nº 12, teléfono 17-16.

COMPRA y venta de metales y metales vie-jos. Santa Dorotea, nº 12, teléfono 17-16.

MOTORES, transformadores, motobombas, material eléctrico y radio, ofrece Marciano Gutiérrez, agente co-mercial. Vadillos 28. Santander 3, 3.º izq.

VENDO máquina coser bles. Sanz Pastor, 22 de 5 a 8.

VENDO hermoso co-medor, precio ventajo-so. Santa Cruz, 3 cuar-to derecha.

SE VENDEN parcelas para edificar juntas o separadas; zona cen-tri-ca, daptables para fá-brica, armarios, aparato, silleras, camas, ibrería. Puebla, 46, tración.

VENDO comedor, sa-biendo cocinar, aparato, silleras, camas, ibrería. Puebla, 46, tración.

SOLIDEZ, comodidad, economía. Muebles An-tonio. Vitoria, 22 y 24 bto, 20 entresuelo.

ARMARIO luna, mesi-las, nuevo. Almirante Bonifaz, 15, habitación 3.

COMPRO vendo mu-chos usados, máquinas, de coser, arreglar, mado Exposiciones. Venta Farmacias, De-guertas.

Ganados y aperos Perdidos

TERNERA holandesa se vende. Paseo La Quinta, 17.

SE VENDEN dos cerdas la una criando y la otra preñada. Su dueño Faustó Tomé, en Santa Cecilia.

SE VENDE un macho romo, de 1,50 de alzada. Para tratar, con Rafael Alvarez, en Villamayor de los Montes.

VENDO 200 arrobas de hierba seca de prado. Tratar Dámaso Rey, en Hacinas.

Huéspedes
CEDO elegante habitación, dos camas. Informarán, esta Administración.

Muebles
ALMONEDA de varios muebles, horas 3 a 6. Santander 3, 3.º izq.

VENDO varios muebles. Sanz Pastor, 22 de 5 a 8.

VENDO hermoso comedor, precio ventajoso. Santa Cruz, 3 cuarto derecha.

SE VENDEN parcelas para edificar juntas o separadas; zona cen-tri-ca, daptables para fá-brica, armarios, aparato, silleras, camas, ibrería. Puebla, 46, tración.

VENDO comedor, sabiendo cocinar, aparato, silleras, camas, ibrería. Puebla, 46, tración.

SOLIDEZ, comodidad, economía. Muebles Antonio. Vitoria, 22 y 24 bto, 20 entresuelo.

ARMARIO luna, mesillas, nuevo. Almirante Bonifaz, 15, habitación 3.

COMPRO vendo muchos usados, máquinas, de coser, arreglar, mado Exposiciones. Venta Farmacias, Deguertas.

HUEVOS abundantes pondrán sus gallinas. Criará pollos sanos de doña "Gallina".

# LOS DEPORTES

Palabras cruzadas

Por J. M. M.

I																				
II																				
III																				
IV																				
V																				
VI																				
VII																				
VIII																				

HORIZONTALES

- I La declaro apto para una cosa.
- II Copioso, espléndido.
- III Artículo.—Observa.
- IV Letras de giro.—Recipientes.
- V Continente.
- VI Clase de aves.
- VII Río español.—Metal.
- VIII Vocablo catalán.—Pueblo burgalés.

VERTICALES

- 1 Ocioso.
- 2 De figura rectangular.
- 3 Repetir.—Inscripción sagrada.
- 4 Invertido, signo aritmético.—Animal.
- 5 Sacerdote de cierta religión.
- 6 Dibujos que presentan diversas tonalidades.
- 7 Cuadrúpedo.—Altar.
- 8 Da consejos.

**SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR**

Horizontales.— I Carolino. II Oro.—Oros. III Memoroso. IV Sapó.—Na. V Usé.—Pila. VI Raíces. VII Te.—Adosa. VIII Alados.  
Verticales.— 1 Consulta. 2 Areas. El. 3 Romper. 4 OO.—Aad. 5 Lor.—Fido. 6 Irónicos. 7 Nasales. 8 Osó.—Asar.

## Ya es oficial la inclusión de la Gimnástica en la tercera División

Madrid.— En las reuniones celebradas por el pleno del comité directivo de la Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor Barroso, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de situación al 30 de Junio, la cuenta de liquidación del ejercicio 1942-43 y el presupuesto para 1943-44.

Incrementar el fondo del fomento al deporte con el excedente del presupuesto del ejercicio 1942-43 y destinar, con arreglo a dicho fondo, la cantidad de 200.000 pesetas a los fines de extensión del fútbol y protección de los Clubs modestos; si bien demorando la distribución de la indicada suma hasta tanto que por todas las federaciones regionales se presenten las cuentas de liquidación del ejercicio y se rinda informe sobre la inversión de las subvenciones que para 1942-43 les fueron otorgadas.

Nombrar presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol a don Nicolás de Celaya Ibarra, en sustitución de don José María Mateos, que pasa a la vicepresidencia de la misma.

Confirmar en el cargo de presidente de la Federación Castellana a don Ernesto Cotrúello, expresándole la complacencia del comité por la perseverante y acertada labor que realiza en beneficio del fútbol regional. Ratificar el nombramiento de árbitro internacional a favor de los señores Escartín, Vilalta e Iturralde, que fueron designados como tales en la temporada 1942-43.

Conceder el título de árbitros honorarios, como distinción y reconocimiento de los méritos contraídos al servicio de la organización a los señores Aranguren, Cárcer, Comorera, Leonarte, Mendhaca, Pamplona y Ugarteche. Todos ellos en situación de excedencia.

Desestimar el recurso formulado por el C. F. Barcelona contra un acuerdo del Comité de Competición, y confirmar las resoluciones por este adoptadas en relación con los partidos de la semifinal de Copa, Barcelona-Real Madrid.

Disponer que las competiciones nacionales de la temporada 1943-44, se desarrollen con arreglo a las siguientes normas:

**CALENDARIO DE FECHAS:**

Los campeonatos nacionales darán comienzo el día 26 de Septiembre de 1943 y terminarán el día 25 de Junio de 1944 y se desarrollarán así:

Campeonato de Liga: Primera y segunda División, del 26 de Septiembre de 1943 al 9 de Abril de 1944; Tercera División, (grupos), del 26 de Septiembre al 6 de Febrero; fase final, del 27 de Febrero al 2 de Abril.  
Copa de S. E. el Generalísimo: Fase previa, del 20 de Febrero al 16 de Abril; fase final, del 23 de Abril al 18 de Junio.

Campeonato nacional de aficionados: Del 30 de Abril al 25 de Junio.

En el calendario se reservan para los partidos internacionales que pudieran concertarse en la temporada, las fechas de 31 de Octubre de 1943 y 27 de Febrero de 1944, y se declara inhábil para partidos oficiales de campeonato nacional el 26 de Diciembre.

**EL CAMPEONATO DE LIGA**

Primera División.— Se disputará por los 14 Clubs que han ganado el derecho a jugarla con arreglo al calendario que se acompaña.

Segunda División.— De conformidad con lo anunciado antes de iniciarse la temporada precedente, queda reducida a 14 Clubs que según los resultados de las pruebas de clasificación y de promoción celebradas, serán los siguientes:

- Béiz, Zaragoza, Real Gijón, Real Valladolid, Ceuta, Xerez, Cultural Leonesa, Arenas de Guecho, Osasuna, Constancia, Hércules, Real Murcia, Baracaldo A. H. y Alcoyano.

A todos los Clubs se les concede un plazo, que terminará el 5 de Agosto, para que manifiesten su conformidad o renuncia a jugar la competición, para, en su caso, proceder a sustituirlos por los que reglamentariamente correspondan; demorándose la confe-

## También participará en la Copa del Generalísimo

Jugará el torneo dentro de un grupo -el segundo- en que toman parte otros nueve equipos montañeses y asturianos

## Otros interesantes acuerdos de la Federación Nacional de Fútbol

cción del calendario hasta que dicho término transcurra.

Tercera División.— Se establece a base de los clubs descendidos de la segunda División a consecuencia de su reducción; de los de primera categoría regional participantes en el Torneo de Clasificación de la temporada anterior y de los de dicha categoría seleccionados a la vista de los informes suministrados por las respectivas Federaciones, con inclusión de algunos que, aun sin pertenecer a aquella categoría, residen en capitales o poblaciones de importancia y cuya incorporación a los campeonatos nacionales puede mejor favorecer la finalidad de dar extensión al deporte, que es la que fundamentalmente persigue la creación de esta División.

La distribución de los Clubs, en grupos establecidos por proximidad geográfica que es el criterio que ha perseguido la formación de aquellas, se ha resuelto disponiendo ocho grupos de los que los tres primeros son los siguientes:

Grupo primero.— Club Ferrol, Club Lugo, U. D. Orensana, Club Pontevedra, Lemos Club de Monforte, Club Betanzos, Club Santiago, Club Vigués, C. D. F. N. Palencia y Zamora C. F.

Grupo segundo.— Real Santander, R. S. Gimnástica de Torrelavega, Deportivo Tanagra, Barreda Balompí, Gimnástica Burgalesa, Círculo Popular de La Felguera, Club Langreano, Real Avilés, R. D. Oriamendi y Real Juventud de Trubia.

Grupo tercero.— Real Unión de Irún, Deportivo Alavés, Tolosa C.F., Deportivo Logroñés, Deportivo Vasconia, Club Sestao, Club Erandio, Club Bilbao, C. D. Tudelano y C. D. Izarra de Estella.

El campeonato de tercera División tendrá dos fases: Una previa, en la que los Clubs de cada grupo jugarán entre sí por puntos y otra final, en la que los campeones de grupo, formando dos nuevos de cuatro clubs cada uno —que se establecerán por proximidad geográfica—, disputarán el ascenso a la segunda División en competición por puntos.

A todos los Clubs incluidos en tercera División se les concede un plazo hasta el 5 de Agosto, para que expresen su conformidad o renuncia a jugar la competición, y se demora hasta después de esta fecha la confección de los respectivos calendarios por si fuera preciso efectuar alguna sustitución por rectificación si se produjeran bajas.

**PROMOCIONES:**

A la primera División pasarán automáticamente los Clubs clasificados primero y segundo de la segunda División y los vencedores de los partidos entre el undécimo de la primera División y el cuarto de la segunda División y el duodécimo y tercero respectivamente;

**Jesús de Grado Ortopédico**

**HERNIADOS:** para la contención de las hernias usad aparatos GRADO.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos a medida o según prescripción facultativa. Plaza de Prim 24, pral. derecha BURGOS (Censura número 50).

y que se disputarán en campo neutral. Descenderán a segunda División automáticamente el décimotercero y décimocuarto de la primera División.

A segunda División ascenderán automáticamente los campeones de grupo de la fase final de la tercera División, cubriendo los puestos de los clasificados décimotercero y décimocuarto en aquella, que descenderán a tercera División y pasarán también a dicha segunda División los vencedores de los partidos de clasificación a disputar en campo neutral entre los undécimo y duodécimo de segunda División y los subcampeones de grupo de fase final de la tercera División, estableciéndose el orden de dichos partidos por sorteo.

A tercera División ascenderán los Clubs vencedores en los partidos de promoción respectivos, que disputarán los últimos clasificados en cada grupo de tercera División con los que resulten vencedores en las eliminatorias previas entre campeones regionales de primera categoría, jugadas en la forma que oportunamente se determinará.

La promoción a primera y segunda División de Liga se disputará a partido único en campo neutral y los partidos tendrán efecto el 16 de Abril de 1944.

**COPA DE S. E. EL GENERALISIMO**

Se jugará en dos fases, una previa y otra final; en la primera intervendrán todos los Clubs de tercera División de Liga no clasificados para la fase final de la misma y los campeones de primera categoría de todas las regionales, incluida Canarias, si para la fecha inicial de la competición pudiera estar desplazado en la península su representante. Estos Clubs jugarán las tres primeras eliminatorias a partido único, en el campo de uno de los contendientes designado por sorteo y con bolsa común, y las eliminatorias siguientes serán a doble partido hasta quedar dos clasificados. En esta fase previa los Clubs serán agrupados en cada eliminatoria por proximidad.

En la fase final, participarán: los 14 Clubs de primera División de Liga; los 14 Clubs de segunda División; los dos campeones de grupo de la fase final de tercera División y los dos clasificados en la fase previa.

Con los 32 Clubs se formarán dos series, de 16 Clubs cada una, integrando la primera los 14 de primera División y los dos de segunda División que hayan logrado el ascenso a aquella automáticamente, y la segunda, la formarán las restantes. En la primera eliminatoria serán agrupados los Clubs por proximidad tomándose uno de cada serie, y a partir de los octavos de final, el orden de los partidos se determinarán por sorteo.

**CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS**

Se disputará en forma análoga a la establecida para la temporada anterior, o sea por eliminatorias a doble partido. Con la única variante por lo que a los campeonatos propiamente regionales se refiere, de ser obligatoria la inscripción de un equipo por cada Club de primera y segunda División de Liga.

Dictar las instrucciones que para Clubs, entrenadores, árbitros y jugadores, deberán observarse rigurosamente en la próxima temporada; y advertir a los Clubs que antes de

dar comienzo las competiciones nacionales, se efectuará por la Federación Española la revisión de los terrenos de juego, una vez finalizado el plazo que señala hasta el 31 de Agosto, para la rectificación de las deficiencias reglamentarias de que adolezcan.

Finalmente, el Comité trató del establecimiento de una "caja de compensación" para los desplazamientos de los Clubs participantes en el campeonato nacional de Liga; fijó los derechos de arbitraje para las competiciones de la temporada; resolvió diversos asuntos de régimen interior, y acordó hacer públicas sus decisiones mediante la presente nota oficial, desautorizando cualquier otra referencia que de los acuerdos pudiera publicarse.—Cifra.

# LA PROVINCIA

**Santo Domingo de Silos Villareayo**

**FIESTA EN LA ABADIA**

El día 11 de los corrientes con la mayor solemnidad, los Reverendos Padres de este convento, celebraron la festividad de su santo patrón San Benito, fundador de la Orden.

El reverendísimo P. Abad, celebró la santa misa oficiando de pontifical, siendo asistido por los Rvdos. Padres don Simón, don Domingo y don Saturio González. Terminada la ceremonia religiosa, el Rvdo. P. Abad fué cumplimentado por las autoridades de esta villa, a quienes amablemente invitó le acompañasen en la comida con la comunidad, obsequiándoles además de ésta con café y licor benedictino, quedando todos los asistentes, altamente complacidos por las atenciones de que habían sido objeto por parte de los superiores del monasterio.

**HUESPED ILUSTRE**

Ha sido nuestro huésped el jefe provincial del Movimiento y gobernador de Burgos Excmo. Sr. don Manuel Yllera García Lugo, quien en el breve espacio de dos horas visitó lo más notable del monasterio, regresando seguidamente a la capital.

**NECROLOGICA**

A la temprana edad de 35 años falleció en esta el día 20 la virtuosa señora doña María Socorro Saiz Martín, a cuyo sepelio concurrió el vecindario en masa, pleno testimonio de la simpatía y estimación que gozaba la finada (q.e.p.d.). Expresamos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

**DE VACACIONES**

Han regresado a esta villa a pasar las vacaciones con sus familiares los Rdos. Padres escolapios don Leovigildo Martín, don Benjamin Navarro y don Casimiro Casado. Bienvenidos.—El corresponsal.

**FALLECIMIENTO**

Contristados hondamente, damos a los lectores la triste noticia de la prematura y fulminante muerte de la encantadora y angelical joven Clementina López Sáenz Rozas a los 15 años, ocurrida en esta villa el 21 del actual, después de recibir los auxilios espirituales. El féretro que lucía hermosa corona, era llevado en hombros de distinguidas jóvenes y del cual caían sendas y ricas cintas a manos de sus amigos del Colegio de Mena. Formaban la presidencia el señor presidente de la Audiencia alavesa don Tomás Pereda, don Julio L. Linares, don Eusebio López y don Julio Danvila, la segunda por familiares y amigos a la que seguía la imponente manifestación que rindió a los mortales restos su último y sincero tributo de gratitud. En tan dura prueba nos unimos con sentido pésame a sus padres don Angel y doña Eloisa, hermanos.

**FIESTAS**

Ya estamos en construcción de la plaza de toros, retocando el programa y del Cine Capitol, que este año tendrá algo de especial, dado el gusto de su dueño don Manuel Peña y de muchas otras cosas que el Excmo. Ayuntamiento nos guarda para sorpresa; por todo esperamos que este año las fiestas serán todo gusto e interés.

**VIAJEROS**

Después de unos días en casa de su gran amigo don Julio Danvila salió para San Sebastián el señor duque de Grimaldi. Se encuentra en época de verano el culto y celoso párroco de Santa Bárbara de Madrid, don Pedro Esteban Díez.

OGEID

# HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la completa contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nagas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA EN BURGOS el día 31 en el Consultorio de Dr. Antonio Viejo Julián c/ Espoñ n.º 16. Nota: En Soria el día 30 Dr. Carlos G. Cortés, c/ General Mola, n.º 67, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria, n.º 3.083).

# Diario de Burgos

## LA SITUACION EN SICILIA no ha experimentado variación

### Ante los ataques aliados las fuerzas germano-italianas prosiguen su resistencia

COMUNICADO ITALIANO

Roma.—La situación continúa invariable en Sicilia, donde se ha desarrollado la actividad combativa principalmente en el sector septentrional. Bombardeos alemanes atacaron con éxito numerosas unidades mercantes y de guerra a lo largo de las costas de la isla; fueron gravemente averiados cuatro transportes, dos cruceros y un contratorpedero.

Cinco mercantes han resultado alcanzados en el puerto de La Valeta. La aviación enemiga ha efectuado incursiones sobre los alrededores de Nápoles y la región del estrecho de Mesina; los daños no son graves. Se desconoce aún el número de víctimas. La artillería de la D.C.A. derribó seis aparatos.

En el curso de combates aéreos con nuestros cazas, han sido derribados al mar, cerca de Cerdeña, dos Curtiss y un avión torpedero enemigo.—Efe.

PARTE ALEMANA

Berlín.—En Sicilia, todos los ataques enemigos dirigidos contra las posiciones germanoitalianas fueron rechazados también ayer. Los ataques efectuados, desde poca altura por las fuerzas alemanas de corto radio de acción, han permitido infligir al enemigo pérdidas sensibles.

En los parajes del Norte de la isla, nuestros bombarderos han alcanzado, con impactos directos, a un crucero pesado enemigo, y han causado averías a otras seis unidades.

El barrio portuario de la Valeta, en la isla de Malta, fué bombardeado anoche, con eficacia, por una poderosa formación de bombarderos alemanes. Cinco buques adversarios resultaron alcanzados en esta operación.

PARTE ALIADO :—:—:

Argel.—Cuartel general aliado del Africa del Norte:

"En el sector oriental continúa la actividad de patrullas. Las fuerzas canadienses realizaron nuevos progresos limitados, después de duros combates. Las operaciones del VII ejército se desarrollan según los planes establecidos.

En el curso de salidas ofensivas sobre la región de Messina el día 25 de Julio, nuestros cazas se encontraron frente a una gran formación de aviones de transporte Junker 52. En el combate entablado, 21 Junkers 52 y cinco cazas de escolta fueron derribados. Más tarde, otros tres aparatos enemigos fueron destruidos por nuestros cazas.

En el día de ayer fueron atacadas las comunicaciones ferroviarias de Marina di Paola, en la Italia meridional.

En la noche del 25 al 26 de Julio, el puerto de Milazzo fué atacado por nuestros bombarderos medios. Aviones torpederos alcanzaron y hundieron a un barco mercante enemigo, en el mar Tirreno. Durante estas operaciones fueron derribados once aviones enemigos. Tres de nuestros aparatos no han regresado".—Efe.

LA PRESION ANGLO-NORTEAMERICANA PROSIGUIO AYER :—:—:

Berlín.— Como era de esperar —anuncia la Oficina Internacional de Información—, la presión norteamericana contra el ala derecha del frente de resistencia germanoitaliana de Sicilia, prosiguió ayer. El general Patton se esfuerza en conquistar la carretera costera que une Palermo y Messina, ya que el terreno montañoso del interior no permite a sus tropas motorizadas desplegarse y que las tropas británicas de Montgomery no pueden forzar la li-

nea Norte de defensa de la llanura de Catania, defendida por las tropas alemanas. Los ataques enemigos en la región de Cefalu, tras una violenta preparación artillera, se estrecharon ante las líneas germanoitalianas con pérdidas notables. Los aviones alemanes destruyeron un gran número de tanques y camiones blindados norteamericanos, en esta región.

Al Este de Leonforte, las tropas germanoitalianas rechazaron varios ataques anglonorteamericanos con pérdidas sensibles para los asaltantes, con lo que fracasaron las intenciones del mando enemigo de vencer la resistencia germanoitaliana mediante un ataque hacia el Norte.

En el ala izquierda del frente alemán en Sicilia, las tropas de Montgomery han permanecido en actitud pasiva. No se encuentra todavía en estado de avanzar por la llanura de Catania contra las posiciones de las formaciones alemanas e italianas en las montañas.

La D. C. A. alemana ha derribado en la semana última 46 aviones norteamericanos y ha destruido cuatro grandes veleros que transportaban tropas. Ha destruido además once tanques, tres auto-ametralladoras y tres cañones motorizados, así como gran número de camiones. La DCA alemana ha destruido además dos lanchas rápidas, una corbeta y siete navíos de desembarco; ha incendiado a un contratorpedero, averiando gravemente a tres cruceros británicos.

EL CAUDILLO HA DICHO:

"Os anuncio que pasada esta situación de anormalidad, es nuestro firme propósito liberar a las actividades españolas de las inevitables intervenciones burocráticas".

## El nuevo director general de la Guardia Civil

Madrid.— El general de división, don Camilo Alonso Vega, nació el 29 de Mayo de 1889, ingresó en las Academias de Infantería y Artillería en 1907 y optó por la de Infantería, de la que salió alférez en Junio de 1910. A petición propia, marchó a Melilla en 1912, y regresó en 1913 a la península ya teniente. Ascendió a capitán en 1917, y va a la Legión en 1920.

En 1921 es propuesto para la laureada de San Fernando por la defensa de una posición fuertemente atacada. Fué recompensado con la Medalla militar y propuesto para comandante por méritos de guerra.

En 1931 es destinado a la Academia General Militar, donde permaneció hasta su disolución. En 1934 durante la revolución roja de Octubre, tomó el mando del cuartel de Santa Clara de Oviedo e impidió la caída total de la plaza. Por este hecho, fué propuesto para teniente coronel.

Llega el Movimiento estando al mando del batallón de Flandes de guarnición en Vitoria. Secundado por un pequeño número de jefes y oficiales gana la plaza para la causa nacional.

A lo largo de la guerra de liberación tiene una intervención destacadísima. Conquistó el puerto de Arlabán y ocupó Escoriaza, Archavaleta y Mondragón. Habilitado para coronel manda todas las fuerzas que cubren el frente de Alava. Asume el mando de la cuarta brigada de Navarra, por él organizada. Conquista los puertos de Barazar y Zumelza y los pueblos de Elgueta y Azkanebietta, Eibar y Marquina. Ascende —

## MILENARIO DE CASTILLA

### Llamamiento al vecindario burgalés

El alcalde de Burgos, presidente de la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del Milenario de Castilla, hace un llamamiento al vecindario burgalés, para que cuantas personas se brinden a hospedar a las personalidades de alto relieve invitadas a las fiestas que se celebrarán los días 5, 6, 7 y 8 de Septiembre próximo, ofrezcan las habitaciones que tengan disponibles en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento.

La Alcaldía, espera ver atendido por todos los burgaleses amantes de Castilla y su glorias, este ruego, que se hace en vista de la importancia de la efemérides que se celebra y a la dificultad de alojar al número extraordinario de invitados.

## Duros combates defensivos alemanes en el frente del Este

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"El centro de gravedad de los combates en el Este se encontró ayer también en la región de Orel. Nuestras tropas, apoyadas por formaciones considerables de la Luftwaffe, han rechazado, después de combates de fortuna diversa, las tentativas del enemigo para romper nuestras líneas al Este y al Norte de Orel. El adversario ha sufrido pérdidas sangrientas y de tanques en gran número.

En el resto del frente Oriental, se han librado duros combates defensivos en la región de la cabeza de puente del Kubán, en el frente del Mius y al Sur del lago Ladoga, en tanto que la actividad bélica registrada en el sector de

Bielgorod ha tenido solamente carácter local.

Al Noroeste de Krimskaja y al Noroeste de Kubichevo, el enemigo ha desencadenado nuevos ataques con notables fuerzas, apoyadas por elementos blindados, aviones de batalla y piezas de artillería; todos estos ataques han sido rechazados después de duros combates, y parte de ellos tras contraataques coronados por el éxito.

Al Sur del lago Ladoga, el adversario se lanzó también al ataque con tropas de refresco que, apoyadas por unidades aéreas, avanzaron contra las posiciones alemanas. En duros combates cuerpo a cuerpo y después de varios contraataques rápidos, los soviets fueron rechazados, tras haber sufrido pérdidas importantes.

En todo el frente del Este, el enemigo perdió ayer en total 213 carros blindados.

En el curso de los duros combates defensivos, que se han librado durante largos meses en la ca-

Un muchacho de doce años salva a otro de siete que cayó al mar

Bilbao. — En Zorroza desde el muelle de Churruga, se cayó al agua el niño de siete años Alfredo Bilbao Astorquiza, a pesar de sus pocos años se lanzó vestido a la ría y logró sujetar a Alfredo cuando iba a desaparecer entre las aguas, sosteniéndolo hasta que, a los pocos momentos fueron recogidos ambos por un bote que se acercó a aquel lugar.—Cifra.

Te aburres porque crees que ya no te quedan libros, pero si vas a la librería circulante de la S. F. y no te dará ningún lugar a que te suceda la aburrimento.

beza de puente del Kubán, se ha distinguido especialmente la 97 división de cazadores.

Durante la jornada de ayer, formaciones de bombarderos norteamericanos han atacado las ciudades de Hannover y Hamburgo, así como algunas localidades del interior alemán del Noroeste. Hubo pérdidas entre la población, principalmente en Hannover. Según las informaciones recibidas hasta ahora, 30 aviones pesados con cuatro motores fueron derribados sobre las ciudades atacadas, por nuestros cazas y por la DCA, bien al momento de aproximarse a la formación enemiga o ya cuando se retiraba.

El enemigo no efectuó anoche vuelos sobre el territorio del Reich más que con aviones aislados, uno de los cuales ha sido derribado. Durante la noche pasada, aviones rápidos alemanes han atacado objetivos aislados en la región londinense.

En el Océano Atlántico, la Luftwaffe ha hundido un mercante de 8.000 toneladas por lo menos, que formaba parte de un convoy fuertemente escoltado. Otro buque de gran tonelaje resultó averiado gravemente. En la misma zona, nuestros aparatos de reconocimiento derribaron un avión británico".

## Se ha reunido en Argel el Comité francés de liberación

Argel.—Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial sobre la reunión del Comité nacional francés:

"El comité de liberación nacional se ha reunido a las 10 horas bajo la presidencia del general De Gaulle.

El general Catroux comisario de Asuntos musulmanes, informó acerca de diversas disposiciones de carácter militar y civil destinadas a mejorar la condición de franceses y musulmanes en Argelia.

El Comité aprobó numerosas ordenanzas y decretos tendientes a las atribuciones de los comisarios de Justicia, Educación Nacional, Sanidad pública y Colonias. También fueron adoptadas disposiciones sobre prórroga de alquieres, reintegración de magistrados y funcionarios retirados, revocados o licenciados.

El resto de la sesión fué dedicado a tratar cuestiones de trámite y asuntos corrientes.—Efe.

## Una declaración de Churchill sobre los acontecimientos de Italia

Londres.—El primer ministro Churchill ha hecho, en la Cámara de los Comunes, una declaración sobre los acontecimientos de Italia, "que no dudo —dijo— habrán sido acogidos con satisfacción por la Cámara", ya que parecen señalar la terminación de un periodo importante en la vida de Italia. Agregó que las fuerzas de las na-

ciones unidas que se encuentran a las puertas de la metrópoli italiana, traen a Italia, si así lo desea, la terminación de la guerra y, después, un lugar adecuado en la Europa futura. Añadió que es de suponer que el pueblo italiano desee evitar nuevas e inútiles destrucciones.

Refiriéndose al nuevo Gobierno, no expresó ninguna opinión por estimar que "eso es cuestión de los italianos". Añadió Churchill que hasta ahora no se había recibido en Londres ninguna comunicación de aquel Gabinete y que, por lo tanto, continuaría la lucha. Inglaterra —prosiguió— no desea

la desaparición del Estado italiano, "ni quiere sujetar y administrar las actividades de un gran pueblo". Anunció después que Inglaterra actúa de común acuerdo con los Estados Unidos y refiriéndose a la tarea que aún queda por realizar, afirmó que el poderío alemán es todavía enorme, pero que las naciones unidas están resueltas a destruirlo. Terminó diciendo que el desarrollo de la guerra da la razón "a nuestra estrategia y a nuestra política, y espero poder ofrecer en los meses venideros nuevas pruebas de ello".—Efe.

"Un Estado débil, como el podía justificar en su debilidad su centralismo; un Estado fuerte como el que nosotros creamos, no teme reforzar la personalidad y los medios de los Ayuntamientos y de las comarcas, confiando a las Diputaciones de sus provincias aquellas obras y servicios que, dada la variedad española, encontrarán en sus manos más eficaz y práctica realización". (Del discurso pronunciado por el Caudillo el día 18).